Montevideo—Mártes 26 de Agosto de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion—Núm. 2,941



ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
» atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.60 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 84.
" " ...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

Crónica berlinesa

MUERTE DE UN ESCRITOR ILUSTRE—LA EXPOSICION DE BREMEN—EL CONGRESO MEDICAL DE BERLIN—UN DRAMA DE BERLIN—UN CAPÍTULO CURIOSO DE LA VIDA BERLINESA.

Berlin, 30 de Julio de 1890.

El mas ilustre de los escritores de Alemania, aquel que era el mas apreciado por el mundo literario, [illegible] por la mayoría del público, Gottfried Keller, acaba de morir. Ha sido en su patria, en Zurich, [illegible] y con cuando [illegible] desempeñado por mucho tiempo las funciones de canciller de [illegible] cantón suizo, su espíritu [illegible] plenamente alemán. [illegible] en Berlin, en cuya capital escribió y publicó Romeo y Julieta en los Balcones, [illegible] y Las gentes de Seldwyla, un cuadro lleno de gracejo y buen humor, [illegible]. En el mundo literario se consideraba de buen grado á Gottfried [illegible] como el mas grande de los escritores contemporáneos.

[illegible]

Acabo de regresar de Bremen, adonde me dirigí para visitar la exposicion de la Alemania del norte. [illegible]

[illegible] el golpe es no solamente digna de admiracion, sinó tambien instructiva. Esta seccion ha obtenido un gran éxito. La exposicion naval está casi reducida á la del Lloyd de Bremen que como es sabido, es colosal. Allí no se vé mas que modelos de buques y la exhibicion de los alimentos que éstos necesitan para una larga travesía, y Dios sabe si hay necesidad de que éstos sean abundantes y variados, por cuanto á bordo no faltan gastrónomos, ni glotones. El Estado no expone mas que algunos modelos y su pieza de resistencia ha sido bastante bien escogida. Es el primer torpedero aleman, ó mas bien la mitad de este torpedero, por que se fué á pique en su primer viaje. Hé aquí lo que se exhibe á los contribuyentes para exhortarles á que de buen grado ingresen en las cajas del tesoro el dinero necesario para fabricar torpederos!

Mi decepcion fué grande al penetrar en la seccion de bellas artes. Esperaba hallarme frente á frente de lo mas selecto de las obras de los pintores alemanes ó que iba á gustar del placer de lanzar una mirada retrospectiva á los mejores lienzos de anteriores exposiciones. Nada de eso: en suma, no he visto mas que un número bien restringido por cierto de buenos cuadros. Esto no es sino la consecuencia de la admision indulgente de los críticos que prometen, pero que no ejecutan todavía.

Hay sin embargo algunos cuadros dignos de figurar en una exposicion mas selecta.

La galería de las máquinas me ha parecido que no contenia nada extraordinario. Muchos motores á gas, algunas máquinas de imprimir, y unos cuantos modelos de maquinillas para encorchar botellas. Esto no es suficiente para que los visitantes puedan formarse una idea de lo que es la gran industria alemana. [illegible]

En suma, la exposicion atrajo mucha gente, cual, dado que Bremen no es una gran ciudad, constituye un gran éxito.

Se hacen grandes preparativos en el circo Renz, en cuya sala debe reunirse el congreso medical de que tanto se ha hablado. No faltará mas que una sesion de lucha á brazo partido entre los doctores Bergman y Mackenzie. [illegible]

Todo Berlin acaba de conmoverse de espanto por consecuencia de un crímen misterioso, que ocupará probablemente un lugar importante entre las causas célebres de Alemania. [illegible]

[illegible]

La policía se dirigió al punto indicado y encontró el cadáver de una jóven vestida con bastante elegancia. [illegible]

[illegible]

Presenta un cuadro de costumbres con el cual podria escribirse una novela de las mas picantes. La poblacion de Berlin no tiene, á lo que imagino, la pretension de pasar por virtuosa, pero aquí tenemos una familia que, aun en una capital poco escrupulosa, merecería ser puesta muy aparte de las demas.

[illegible]

Pero en aquella época la viuda Berend tenia en su hija [illegible]

[illegible] Ella corria á buscar distracciones fáciles en los cafés donde entran las señoras solas y salen acompañadas. En estas ocasiones guardaba su anillo nupcial en el portamonedas, donde fué encontrado el dia del crímen. El marido lo ignoraba todo, por supuesto.

¿Por quién ha sido asesinada y por qué? El robo, como se ha visto, no ha podido ser el móvil del crímen y la víctima no ha debido oponer resistencia. Queda la suposicion de los celos; mas para estar celoso fuera menester que el asesino la conociera de larga fecha y entonces ella no habria tenido necesidad de ocultar su anillo; porque, cuando sostenia relaciones prolongadas con alguien, no disimulaba ya su situacion de mujer casada, y hasta solia servirse de ella para intimidar al galan y sacarle dinero. La cosa no está clara y Berlin tiene ya su misterio, como toda capital que se respeta. ¿No os parece bastante picante la historia de esta familia de las orillas del *Spree*? Creo que habria mucho que escribir si se estudiaran las interioridades de Berlin.

J. de S. M.

EL SOCIALISMO ALEMAN

Los problemas puestos á discusion en la conferencia de Berlin no han podido ser aplicados hasta ahora en ninguna parte, ni siquiera en Alemania, donde el emperador Guillermo se proponia demostrar que no eran del todo estériles sus iniciativas.

Pero el jóven monarca no es de los que dan su brazo á torcer, y segun vemos en un despacho de Berlin publicado por un periódico extranjero, intenta volver á su primitivo pensamiento y dotar á su imperio de leyes socialistas cuyo alcance se puede medir por estos dos puntos: Los mineros trabajarán igual número de horas en todo el imperio y disfrutarán de salarios uniformes. Esto es el principio en que se basará la reforma.

Si el proyecto se aprueba, los trabajadores que se ocupan en las cuencas carboníferas se convertirán, aun contra la voluntad del emperador, en servidores del Estado, y los propietarios de las explotaciones mineras no podrán disponer libremente de lo suyo, ni [illegible] sus mercancías, sino contando [illegible] con las limitaciones impuestas por la administracion.

No dice el despacho qué género de garantías da el emperador á las sociedades hulleras para evitar las competencias de otras sociedades semejantes del extranjero. Probablemente se elevarán mas de lo que están los derechos de aduanas á los carbones de Inglaterra y de Bélgica, cerrando las fronteras de Alemania á esta clase de productos.

Por tales medios piensa sin duda el emperador impedir las huelgas y atajar la [illegible] que hoy existe entre patronos y obreros.

El proyecto es de lo mas disparatado que cerebro humano haya podido concebir.

Regirá la unidad de tiempo y la unidad de jornal. Las minas tendrán, por consiguiente, la produccion que marque el Estado. Mientras el consumo sea considerable, no surgirán grandes conflictos, aunque los habrá pequeños á cada paso; pero, ¿qué va á hacer la administracion pública cuando los beneficios sean exiguos ó las compañías estén en pérdida? [illegible] ¿Indemnizará á los dueños equitativamente? Y dado caso que el Estado explote la mina, ¿evitará las huelgas é impedirá los rozamientos y los conflictos que hoy se producen entre patronos y trabajadores?

La cuestion, lejos de ser resuelta, quedará agravada. Entre propietarios y obreros cabe el arbitraje; entre el Estado y los ciudadanos no cabe, cuando se presenta un conflicto y la ley es desobedecida mas que la fuerza.

El emperador aleman se ha empeñado en sembrar vientos, y recogerá, si Dios no lo remedia, tempestades.

Frente á las reformas del irreflexivo monarca ha expuesto estas ideas el príncipe de Bismarck en una conferencia celebrada recientemente con el director de un periódico de Dresde:

"Considero—dijo el ex-canciller—que el mayor peligro para la política de nuestro tiempo es la política socialista. Lo considero todavía mayor que el que puede amenazarnos de Francia ó de cualquiera otra parte. Para combatir este peligro solo existen dos medios: ó acceder á las pretensiones de los demócratas-socialistas, ó aceptar desde luego la lucha con ellos. El emperador se ha decidido por la paz; yo hubiera preferido la lucha. Esta, y no otra, es la causa de mi retirada."

"Las leyes protectoras de los obreros no producirán resultado alguno, y me parecen un grande error. Soy adversario resuelto de todas ellas, porque en último término solo sirven para restringir la libertad de los trabajadores. Tuve la intencion de reformar la ley contra los socialistas, sustituyendo la expulsion por el destierro, pero todos los ministerios se han opuesto á estos planes. La cuestion socialista no es, en resúmen, mas que una cuestion militar, y cuando el mal llegue á su madurez, se empleará la fuerza para suprimirlo. Pero entonces tendremos en su lugar el estado de sitio y la guerra civil."

Hay de comun en las ideas del emperador y en las del ex-canciller que caminan á igual resultado. El socialismo aleman no es el socialismo obrero, es el socialismo del Estado, y el Estado, lo mismo en tiempos de Bismarck que ahora, ha tenido la insensata pretension de aliviar la dolencia, hurgando continuamente en la llaga.

Socialista, y no de los platónicos, fué Bismarck, como lo es á su manera el emperador. ¿Qué han de hacer los trabajadores sino seguir el ejemplo que reciben de lo alto.

Las reformas empíricas que propuso el ex-canciller, como las que van á ser presentadas al Landtag, conducen derechamente á un desastre.

Allá veremos como sale Alemania del atolladero en que ha caido. Ya ha ensayado una série de procedimientos, desde los mas crueles hasta los más suaves y todos con igual éxito. Bismarck se estrelló con sus concesiones. La gravedad que presenta el socialismo aleman nace, no de la naturaleza del problema, sino de las instituciones que en aquel país rigen y del criterio en que se inspiran.

El cesarismo y los imperios militares traen aparejadas estas consecuencias, y no hay forma de destruir los efectos mientras se transforman las causas que les originan.

¿Qué adelantará Guillermo II regimentando á los obreros y haciéndoles depender del Estado? ¿Se verán así mas satisfechos?

Aceptado el principio de la proteccion, es imposible evitar que la reclamen los que se vean privados de ella. No existe razon ninguna para no protejer á los operarios de las fábricas cuando se decreta la proteccion á los mineros. Y so pena de cometer una injusticia, el Estado se verá en la precision de extender los prometidos beneficios á todos los que los soliciten. Y por la fuerza natural de las cosas, y porque el error no engendra mas que el error, vendremos á parar á una situacion insostenible, á cuyo término está fatalmente la guerra.

Con las medidas brutales de Bismarck y con los misticismos inocentes del emperador se llega al mismo resultado: á la lucha de clases y á la desesperacion de las muchedumbres que se vean abandonadas.

No diremos que el temeroso problema se resuelva por la libertad, pero si decimos que en la libertad solamente se encuentran los posibles remedios.

Ahí están como ejemplos vivos de nuestra afirmacion los paises libres, donde el mal no ofrece ni los mismos peligros, ni carácteres agudos tan intensos como en Alemania.

(El Globo).

El moderno budismo

El caso es extraño, pero no admite dudas.

Segun decíamos poco tiempo ha, la religion, ó para hablar con mas exactitud, la teosofía budista tiene en Francia y en varios pueblos de Europa multitud de creyentes.

En la actualidad, el sabio orientalista Leon de Rosny expone en la Sorbona las doctrinas de Cakya Muni, y ve sus conferencias frecuentadas por un numeroso público de literatos y artistas entre quienes figuran no pocas damas.

Los oyentes salen siempre inquietos y preocupados por la exposicion de unas teorías que datan de treinta ó mas centurias.

Mr. Rosny, consultado sobre el particular por un redactor de *Le Siècle*, dió las siguientes explicaciones:

"La corriente que ha arrastrado á las inteligencias modernas al estudio de la religion de Buda producirá acontecimientos sorprendentes. [illegible]

"Todos los dias recibo visitas de hombres eminentes [illegible]

"El vice-presidente de la Academia de Medicina, Mr. Villemin, es uno de los creyentes mas decididos, [illegible]

"No creeis que haya motivo [illegible]

La gracia de Cakya Muni [illegible]

El budismo casi no es una religion: no presenta ni cosmogonía, ni dioses, ni culto. [illegible] el Tibet, la Birmania, el Nepal, Siam, Cambodge, el Anam, la China y el Japon [illegible] negaba: en su modesto cuarto de dormir figuraba una estatua de oro representando á Buda.

Los progresos de la gramática comparada y de la ciencia de las religiones nos han hecho adelantar mucho en el conocimiento del budismo. Es preciso reconocer tambien que en los últimos años el grupo de los teosofistas, cuyas ideas son tan particulares, ha contribuido grandemente á propagar en Francia y en Inglaterra los preceptos de la Cakya Muni. Durante este tiempo en Ceilan el gran sacerdote de la iglesia del Sud, Sumangala, acogia favorablemente todas las conquistas de la ciencia moderna. No se habrá olvidado aun la interesante conferencia que Pablo Bourde celebró con Sumangala en 1884, la cual es el documento mas importante que tenemos sobre el budismo contemporáneo.

Aquel anciano de tez bronceada, envuelto magestuoso en túnica y manto amarillo, leia los libros de Herbert Spencer, al mismo tiempo que mascaba el betel. El budismo con su benevolencia universal es tolerante con la ciencia y Sumangala decidió colocar entre el número de los santos de su iglesia á Darwin y Littré, juzgándolos dignos de tal honor por haber demostrado como los ascetas el odio del corazon, la buena voluntad y el desprecio de los bienes mundanos.

La iglesia del Sud que rige Sumangala es mas racionalista y mas liberal que la del Norte cuyo asiento apostólico está en el Tibet. Examinadas de cerca ambas sectas aparecen rodeadas de prácticas ridículas y supersticiones groseras, pero en el fondo, en su espíritu, el budismo es tan solo sabiduría, amor y piedad.

***

La historia ó leyenda del asceta Cakya Muni, á quien veneran 400 millones de hombres, es en realidad muy hermosa é infunde ternura como estrañeza.

"Hijo de un rey educado en magníficos palacios, jardines donde brotaban las fuentes caprichosas, los pavos reales extendian sus brillantes colas de resplandecientes abanicos sobre el verde césped y cuyas altas murallas me ocultaban las miserias de este mundo mi corazon se vió acometido de profunda tristeza al evocar mi mente un doloroso pensamiento. Cuando mis mujeres, bañadas en aguas perfumadas, bailaban ante mí al compas de la música mas arrobadora, mi harem se cambiaba ante mis ojos en un osario, exclamaba: "¡Heme pues en un cementerio!"

"Tan solo cuatro veces salí de mi dorada mansion; en la primera me encontré un anciano y me sentí invadido por su decrepitud; en la segunda un enfermo y sufrí al contemplar sus achaques; en la tercera vi un cadáver y la muerte se apoderó de mí. El cuarto dia que salí encontré un asceta, y comprendiendo que poseia la paz interior, resolví conquistarla á mi vez. Una noche cuando todos dormian en palacio, despues de dirigir una última mirada á mi mujer y á mi hijo que dormian tranquilamente, monté en mi caballo blanco y me dirigí al monte para meditar sobre el sufrimiento humano, sus innumerables causas y el medio de evitarlo.

"Pregunté sobre este particular á dos solitarios famosos que me enseñaron que por las torturas del cuerpo puede el hombre conquistar la prudencia y la sabiduría. Bien pronto comprendí que estaban en un error, y yo mismo despues de un largo ayuno y tan extenuado por la abstinencia que los pastores del Gaya decian al verme: "¡Qué hermoso asceta, es negro, es azul, tiene el color de los peces del madjoura!", y que mis ojos como el reflejo de dos estrellas en el fondo de un pozo, estuve á punto de espirar sin haber adquirido la prometida sabiduría, ni los conocimientos que ambicionaba, por lo cual resolví bajar á orillas del lago Naivandjana y comí la sopa de miel y leche que me ofreció una jóven.

Así restauradas mis fuerzas, me senté por la tarde al pié del árbol Boddhi y pasé toda la noche en meditacion. Hacia la aurora mi inteligencia se abrió como la blanca flor de lotus y comprendí que todas nuestras miserias vienen del deseo que nos engaña sobre la verdadera naturaleza de las cosas, y que si poseyéramos el conocimiento del universo, nos pareceria que nada hay que merezca excitar nuestros deseos, con lo que terminarian todos nuestros males.

"A partir de aquel dia empleé mi vida en la tarea de ahogar en mi corazon todos los deseos y en predicar á los hombres igual doctrina. Enseñé la igualdad y la sencillez diciendo: "No son ni los cabellos trenzados, ni las riquezas, ni el nacimiento lo que hacen el bramin. El que posee la verdad y la justicia aquel es feliz, aquel es bramin."

"No seais orgullosos ni altivos; sed dulces y modestos. Las pasiones, que son las armas de la muerte, destruidlas como un elefante hace añicos un manojo de cañas. No se logra satisfacer más nuestras aspiraciones con la realizacion de nuestros deseos que lograria apagar su sed un sediento bebiendo todas las salobres aguas del mar. Lo que satisface el alma es la sabiduría. No seáis rencorosos, ni vengativos, ni hipócritas; sed tolerantes con los intolerantes, dulces con los violentos, desprendidos con los avaros. Haced siempre lo que quisierais que hicieran los demás y no hagais daño á ningun sér."

***

Tiene el budismo leyendas encantadoras y de la mas pura moral, una de las cuales es la *Historia de la cortesana Vasavadatta y el mercader Upagupta*.

"Habitaba en Mathaura, ciudad de Bengala, una cortesana de gran belleza llamada Vasavadatta, que habiendo visto una vez en las calles de la ciudad al jóven Upagupta, hijo de un rico comerciante, se enamoró perdidamente de él. Le mandó su sirvienta para decirle que le recibiria con mucho gusto en su casa, pero Upagupta no fué. Era casto, dulce, piadoso, poseia la ciencia y observaba la ley y vivia segun manda Buda. Por estas razones despreció el amor de aquella mujer.

Sucedió que algun tiempo despues Vasavadatta cometió un crímen y fué condenada á la mutilacion: la cortaron los piés, las manos, las orejas y la nariz. La sentencia se cumplió en un cementerio, donde la dejaron abandonada aun con vida.

Su sirvienta, que la queria mucho, quedó tan solo á su lado, y con un abanico impedia que las moscas la molestaran, para que la ajusticiada pudiera morir tranquilamente. Mientras estaba entregada á tan piadosos cuidados vió llegar á un hombre que se acercaba, no con aire de un simple curioso, sino con gran recogimiento y deferencia.

Un niño llevaba un quitasol para resguardar al mancebo de los rayos del sol.

"Habiendo reconocido al jóven Upagupta, la sirviente reunió los miembros desparramados de su señora y los ocultó precipitadamente bajo el manto. Habiéndose acercado á Vasavadatta, el hijo del mercader se detuvo y contempló en silencio aquella cuya belleza brillaba hacia poco en la ciudad como una antorcha. A pesar de estar moribunda, la cortesana lo reconoció, y le dijo con voz espirante:

—Upagupta, Upagupta, cuando mi cuerpo adornado de anillos de oro y telas ligeras y preciosas era dulce como la flor del loto, te esperé en vano por desgracia. Mientras inspiraba deseos no viniste. Upagupta, Upagupta, ¿por qué vienes ahora que mi cuerpo sangriento y mutilado no es mas que un objeto que inspira terror y asco?

Upagupta contestó con dulzura:

—Hermana Vasavadatta, durante los rápidos dias en que aparecias tan bella, mis sentidos no han sido engañados por vanas apariencias. Con los ojos de la meditacion te veia cual apareces ahora. Sabia que tu cuerpo no era mas que un recipiente de corrupcion. Te lo digo con verdad: para quien ve y sabe, nos has perdido nada, hermana mia. No deplores tanto el cambio que ha sufrido tu cuerpo; no llores las sombras de la alegría y de la voluptuosidad que te abandonan; deja que se disipe el malhadado ensueño de la vida.

Considera que todos los placeres de la tierra son como el reflejo de la luna en el agua.

Tu mal viene del exceso de tus deseos: no desees ya nada, sé dulce contigo misma y superarás á los dioses.

¡Oh! no desees ya el vivir; no se vive si no se quiere, y ya ves, hermana mia, que la vida es mala. Te amo: créeme; hermana Vasavadatta, consiente en el reposo.

La cortesana oyó estas palabras, y conociendo el fondo de verdad que encerraban, murió sin deseos, abandonando santamente este mundo de ilusiones."

***

Hablando de estas cosas é ideas el ilustre escritor francés Anatole France, que se consagra con verdadero interés á su estudio, hace una observacion muy discreta y acertada.

"Cakya Muny, dice, era un santo y un sabio, pero su sabiduría no vale para las razas activas de Europa, para nuestra familia humana tan en posesion de la vida. El remedio soberano que aplica á los males que afligen al hombre no es apropiado á nuestro temperamento. Invita á la inercia, y nosotros necesitamos movernos; enseña á no desear nada, y en nosotros los deseos son más poderosos que la vida, y por último, como recompensa de todos nuestros esfuerzos encaminados á la perfeccion, nos ofrece el nirvana, el reposo absoluto, cuya sola idea nos produce horror. Cakya Muni no predicó para nosotros; á pesar de cuanto diga Mr. de Rosny no nos salvará; pero no por eso dejará de ser el amigo y el consejero de los más perfectos y de los más sabios. A todos los que quieren oirle dedica graves y saludables lecciones, y si no nos ayuda á resolver la cuestion social, el bálsamo de su palabra puede endulzar mas de un dolor íntimo y curar más de una llaga oculta."

De todo lo expuesto derívase una consecuencia irrefragable.

Cuando las inteligencias han perdido una fe, muy luego se dedican á inventar ó resucitar cualquier otra.

NOTICIAS GENERALES

"El Siglo"—Participa á sus abonados que, en vista de la inmensa depreciacion del papel moneda, ha resuelto cobrar las suscriciones á oro, como lo están realizando todos los diarios de la capital.

Velada literario-musical—En honor del general Lavalleja.—La Junta Directiva del Club Católico solicita asistencia al acto patriótico que tendrá lugar el 27 del corriente á las 8 de la noche, en el local calle Cerrito núm. 166, cuyo fin es recolectar fondos destinados á la ereccion de la estátua al jefe de los Treinta y Tres.—*Jacinto Casaravilla*, Presidente.—*José Pedro Espalter*, Secretario.

Precio, 2 pesos oro.

—Se avisa á aquellas personas que deseen obtener tarjetas para concurrir al acto patriótico que próximamente se celebrará en el Club Católico, se dignen ocurrir á la Secretaría de éste Centro, calle Cerrito número 166, donde se les servirá. De la propia manera, los que deseen devolver las que hayan recibido, deberán dirigirlas al mismo punto.

El Secretario.

Finanzas y comercio—Buenos Aires, Agosto 25—El banquero inglés Colladon, de la firma Baring Brothers de Lóndres, ha regresado de Montevideo á esta capital.

Asegúrase que su viaje es relacionado con las operaciones financieras que con el Gobierno Nacional está tratando la casa de Hale y Ca. en estos momentos.

—El gremio de almaceneros mayoristas de esta plaza tomó la semana pasada la iniciativa feliz de aunar sus esfuerzos para prestarle al Gobierno de la Nacion en la situacion difícil por que atraviesan en estos momentos sus finanzas. Aceptada la idea en general, quedó unánimemente acordado que los iniciadores concurrentes á la primera reunion suscribiesen con la suma de 10,000 pesos moneda nacional cada uno y que en comision ó aisladamente pasarian á invitar á todos los demás del gremio á suscribir con la suma de 5,000 pesos nacionales que seria luego ofrecida al gobierno en la forma que se acordara. Encabezaron la suscricion con 10,000 pesos nacionales los siguientes nombres:

Señor J. B. Miguaqui, de la casa Luis Leggaray y Ca.

Señor Antonio Podestá, de la casa Daveto y Podestá.

Señor W. Garcia, de la casa Garcia, Palacios y Compañía.

Señor Casimiro Polledo, de la casa Polledo Candia y Ca.

Señor Ernesto Lalanne, de la casa Severino, Lalanne é hijos.

Señor Antonio Lanusse, de la casa Pedro y Antonio Lanusse.

Una segunda reunion celebrada anteanoche en la confitería "La Perla" esquina Cangallo y Artes, obtuvo la concurrencia de casi todos los miembros del gremio, faltando conocer las contestaciones de unos pocos, pero pudiendo asegurar que el número de adherentes no bajará de cuarenta, con un capital aproximado de 200,000 nacionales.

En ella quedó resuelto que una comision compuesta de los señores Juan B. Miguaqui (L. Leggaray y Ca) y Antonio Lanusse (P. y A. Lanusse) corra con la recoleccion de los fondos, su entrega en la Tesorería, etc., y que la misma se apersone al Ministro de Hacienda para manifestarle que no debe ver en las cantidades relativamente pequeñas con que las circunstancias los han obligado á suscribir, ninguna falta de buena voluntad, pues por el contrario solamente tienen el propósito de demostrar las simpatías que encuentra en el comercio el nuevo órden de cosas y el apoyo que en particular están dispuestos á prestar al doctor Lopez, de acuerdo con sus ideas económicas. La entrega de los fondos tendrá lugar probablemente el dia de mañana.

En oportunidad haremos conocer los nombres completos de los suscritores; pero no queremos terminar esta reseña sin hacer notar que es tanto más notable la actitud asumida por los almaceneros mayoristas, cuanto que este gremio soporta en estos momentos quebrantos de consideracion, vendiendo gran parte de sus existencias á pérdida, como consecuencia de la baja en el oro, que ha producido el nuevo gobierno.

Y su iniciativa servirá de ejemplo laudable para que la sigan otros gremios, facilitando un concurso reclamado por las circunstancias.

—A propósito de azúcares. La falta de animacion mantiene el mercado pesado y flojo, estableciéndose para las ventas un detalle moroso de la clase "Paris Say pilé" al precio de pesos nacionales 4.90 y "Holanda" á 4.60 los 10 kilos despachado. La marca "Refinería Argentina" no ha operado en la última semana á menos de pesos nacionales 5 los 10 kilos, esperando se acentúe el movimiento para entrar de lleno al mercado. Este temperamento ha sido adoptado por la mayoría de los tenedores que prefieren conservar sus existencias en depósito en espera de momentos mas oportunos para su realizacion, antes de precipitarse al mercado en su estado actual de languidez, fundándose además en la seguridad que los embarques han disminuido de una manera notable. El mercado queda, pues, en la espectativa, habiendo resultado infructuosos los esfuerzos para animarlo, y recien la época de gran consumo ha de revelar la verdadera situacion de este importante artículo.

Asociacion Rural del Uruguay—Se invita á los socios y al público para asistir á la conferencia que sobre *Exportacion de ganado en pié* sostendrá esta noche á las 8 el señor don Cárlos Young en el local de esta Asociacion, calle Rincon núm. 182 A.—*El Secretario Gerente.*

Los enanos—Está aquí, llegada anteayer de Europa, la compañía de enanos que dará algunas representaciones en esta capital.

Se compone la compañía de la célebre *Princesa Mignon*, la mas pequeña persona de este mundo, que tiene de altura 50 centímetros, pesando 31/2 kilos, nacida en California (Estados Unidos) el 2 de Octubre de 1875; señorita Brow Martha, de 60 centímetros de altura, de 18 años, nacida en Manchester (Inglaterra); señora del general Sot, de 75 centímetros de altura, tiene 25 años y nació en Hereford (Inglaterra); general Ernesto Schefer, de 60 centímetros de altura, de 22 años, nacido en Berlin (Alemania); príncipe Emigle, de 65 centímetros de altura, con 17 años, nacido en Lóndres (Inglaterra).

La Preziosi y la ópera en Montevideo—Es incierto que la señora Preziosi haya sido contratada para formar parte de la compañía de ópera que actúa en el Onrubia; al contrario, la simpática artista, en estos momentos, se prepara para dirigirse á Montevideo, donde va á dar algunos espectáculos con la *troupe* que actúa en el Politeama.

Segun tenemos entendido, la señora Preziosi cantará *Carmen* en compañía de Oxilia y Kashmann.—*(El Diario* de Buenos Aires.)

Departamento de Rocha—Leemos en *La Ley*:

EL "GANGA"—Con más dias de viaje de los que emplea un vapor en ir á Europa y con alguna avería en su arboladura, entró el 17 al puerto de la Paloma aquel pailebot, procedente de Montevideo y con carga para varios.

LA DIFTERIA—Fatalmente se ha manifestado esta terrible enfermedad en la villa.

Atacados de ella, en solo tres dias vió desaparecer á tres de sus hijos el vecino don Isidoro Rocha.

Indice—Del segundo tomo de "Mi año político," de don Alberto Palomeque:

Dedicatoria, prefacio.

Enero—El delito de plagiato, Maestros constructores, Jefe Político de Tacuarembó, Herencias yacentes, José Olasagasti, Son otros Lopez, Apropósito de un honor, El mal ejemplo, Fisonomía del Cuerpo Legislativo, La libertad de la prensa, Cuestion entre colegas, Dos informes importantes, Banco Nacional, aumento de capital, facultad de los accionistas, cuestion de forma, la emision y la garantía, Revalidacion de títulos (escribanos del extranjero.)

Febrero—Biblioteca y Museo Pedagógico, Renuncia del señor Tajes, Incompatibilidades, Publicaciones oficiales, Prescripcion de acciones, Memorias Ministeriales, Administracion de Justicia, Un libro del señor Wonner, Situacion de la plaza mercantil, ¿Por que no mató?, Los telégrafos destruidos, Inauguracion de líneas telegráficas, Comisiones Departamentales, Vistas de Aduana, ¿Pedro negará á Cristo?, El puesto brilla.—El Presidente Argentino y el congreso sud-americano, El derecho de usar armas, La sana doctrina, Hombres-toros, Don Nicolás Lenguas, La prensa y el duelo.

Marzo—Palmas y ombúes, Los que firman á ruego, Faustos políticos, Retratos al natural (el Ministro de Hacienda), Si Catones, Perdónanos nuestras deudas!, La reclamacion de marras, El hijo del emigrado político, El vencedor en el Quebracho.

Abril—La curva política, Tuerta y manca, Los muertos en el Quebracho, Ley de enseñanza secundaria, Práctica inconstitucional, Los dineros públicos—Dios guarde á V. E., Elecciones canónicas, Candidaturas presidenciales, ¿Abdicarán los partidos políticos?, Las formas constitucionales.

Mayo—El que irá y el que vendrá?, Estafa á nombre del pais en el extranjero, El leader del Poder Ejecutivo, Dos cartas, El cadáver del enemigo, Un informe injusto, Los viejos servidores (antecedentes históricos), Los viejos servidores (antecedentes históricos), Los viejos servidores (aspecto político-constitucional), Los viejos servidores (última palabra), De pié, cortesanos!, Uran y Martinez, Volvió á sus lares, El conflicto, Dinastía de Presidentes (República de Reyes);

Junio—Puerto de Montevideo, Quod natura non dat, Colonizacion y escuelas, Escuelas, Impuesto á las herencias, Un pueblo que perece, Tutores dativos en las sucesiones, Un atentado incalificable, Congreso Internacional de Instruccion Pública, el señor Godio y su Banco, Asesinato del general Lopez Jordan, Prision del doctor Reus, Timbres.

Julio—Joaquin Nabuco, Congreso Internacional de educacion, María Tubau (impresiones), Honores al general Miró, La interpelacion, La espada y la ciencia, La gran fiesta (su moral), Cuarenta onzas, Nuestro candidato á la presidencia de la República, Candidatos presidenciales, Candidatos presidenciales, Candidatos presidenciales, Candidatos presidenciales.

Agosto—Escribanías actuarias, ¡No son asesinos!, Jacinto Albistur, Extradicion de criminales, Tiro y Gimnasio, Los presos políticos, Gimnasios partidistas, Reos políticos, Los reos políticos (su tratamiento), Honoria Blanchard, Constancio Quinteros, Extradicion de criminales, Benjamin Olivera, La caridad no hace falta, Jefe Político en Cerro-Largo, Palacio municipal—Delado y Perdiz, Los críticos que leen.

Setiembre—Juan Ildefonso Blanco, Instruccion Pública (resolucion importante), Candidatos presidenciales, Sueldos de los Jueces y de los Jefes Políticos, El doctor Saráchaga (actuacion de un funcionario), Una inmoralidad judicial, Los presos políticos, La supuesta demente, los ojos de un Fiscal, Firma de Letrado, Los inválidos de la política (claudicaciones colectivas), Teatro Nacional (expropiacion), El Código Civil (su reforma), La ola avanza, El decoro de la Magistratura, Fein condenado por el Tribunal, Triunfo de la ley.

Octubre—No es taponazo—es el decoro, Conflicto penitenciario resuelto (tratamiento á inocentes), Tiempos viejos y tiempos nuevos, A la comision de caridad (Hospitales marítimos para niños), Inauguracion de un nuevo ferro-carril, La cédula hipotecaria, Aniversario de un colega, Un veredicto, Avaluacion para la Contribucion Inmobiliaria, La inmoralidad del juego, La supuesta demente (atentado al derecho de defensa), La supuesta demente (mision de los médicos), José Pedro Varela, La Memoria del Ministro de Relaciones Exteriores, Reclamacion diplomática (un súbdito italiano).

Noviembre—Trabajos iniciales, Cárlos de Alvear (su centenario), Coronel don Lorenzo García, Una efeméride nacional, El Censo, La comision revisora del Código Civil, Proyecto de censo, Nuestra Penitenciaría, Separacion del coronel Muró, Acontecimientos del Brasil, Compra del Ferrocarril del Norte, Acusacion Fiscal, La herencia de un periodista, Una vision de mi madre (Fragmento de "Mis memorias").

Diciembre—La candidatura presidencial del general don Luis E. Perez, ¿Quien es el General Perez?, Las orquideas políticas, Deber del ciudadano, Reconocimiento internacional de los Estados Unidos del Brasil, El capitan don Gregorio Lamas, Delicias de Capua, Organizacion de fuerzas, Trabajos políticos desde el extranjero, Primer acto electoral, ¡Lucidamente! Libertad de los presos políticos, El doctor Fein y su *Litigo*, Retrospecto político-económico-judicial y municipal del año 1889, Apéndice, Leyes promulgadas durante el año de 1889, Miembros del Cuerpo Legislativo Ejecutivo y Judicial, Personas fallecidas.

El puerto—Frente al varadero que existe en la Playa Honda se fué á pique un queche que garreó y chocó con las vigas.

—Una chata que se encontraba en la rada exterior garreó y no embistió á una barca de nacionalidad inglesa, gracias al oportuno auxilio que le prestaron los vaporcitos *Solis* y *Plata*, los que la tomaron á remolque llevándola á paraje seguro.

—Esta mañana pidió un remolcador una barca noruega que venia garreando en direccion á la rada interior.

En seguida salió en su auxilio el vaporcito *Fulton*, el cual la tomó á remolque, llevándola á paraje seguro.

—Porcion de embarcaciones menores y algunas de cabotaje se fueron á pique en la rada interior y sufrieron averías.

—El vapor argentino *Golondrina* que debia zarpar ayer, al levar sus anclas el viento le impidió completamente ejecutar sus maniobras, viéndose tan cerca de los muelles, que tuvo que fondear nuevamente y postergar su salida.

—Lo mismo le sucedió al vapor *Júpiter*.

—El *Napoli* tambien quedó en el puerto apesar de haber sido despachado, pues le fué imposible embarcar á varios pasajeros.

—Todos los buques de guerra surtos en el puerto permanecieron con los fuegos encendidos, temiendo que arreciara el viento.

Suceso en el mar—Ayer de mañana salieron para la rada exterior en la barquilla pescadora denominada *Jorge Pino*, de propiedad de don José Carbone domiciliado en la calle Paysandú núm. 22, un cuñado de éste señor, llamado Enrique Armegeida, de nacionalidad española, de 28 años de edad y de estado casado, en compañía de un marinero cuyo nombre se ignora.

Estos se situaron en la rada exterior para pescar, cuando fueron sorprendidos por el fuerte viento S. O y de ahí que izaran las velas, perdiéndose de vista á los pocos instantes.

Como á las tres horas de haber desaparecido la barquilla, se encontraron en la costa Sud un pedazo de tabla, un cuartel, parte del empaletado y una entena pertenecientes á aquella barquilla, lo que indica un naufragio, sin conocerse todavía la suerte de los tripulantes.

La filiacion de Armegeida es la siguiente: estatura regular, delgado, color blanco, pelo negro, bigote idem, nariz larga, boca grande y ojos pardos.

En cuanto á la filiacion del otro marinero se ignora, como así mismo donde habitaba.

La Comandancia de Marina practica las averiguaciones que el caso requiere.

Tranvía del Sud—Mediante la atenta invitacion de los señores Alfredo Collet y Ca. constructores de esta nueva línea urbana, asistimos á su inauguracion, que tuvo lugar ayer á medio dia.

Principió el acto con un buen almuerzo, dado en el Hotel continental. Estaban presentes entre otros los señores doctor Rosendo Otero, presidente de la Junta Económico Administrativa, Pittaluga, Owen, Thursby, Collett, Rodriguez (D. Antonio María), Burnett, Montero Paullier, Cibils, Sabine, Ingoldby, Benzano, representantes de *El Siglo*, *El Dia* y *La Tribuna Popular*, etc. etc.

A los postres, se levantó el señor Ballett para decir que no siéndole bastante familiar el idioma español, habia rogado al doctor Rodriguez (don Antonio María) que diese cuenta del acto y lo ofreciese á los invitados.

El doctor Rodriguez dijo: Que por encargo de la Empresa constructora agradecia altamente á la Junta Económico Administrativa de la Capital, representada allí por su digno presidente el doctor Otero, las facilidades que habia dado para la construccion de las obras, que serán sin duda un factor de notable consecuencia en nuestros adelantos urbanos; que ha-

---

Agosto 26 — FOLLETIN — 21

PEDRO SALES

UNA VÍBORA

[illegible] bateleros remaron lentamente en todos sentidos, de una orilla á otra del Sena, dejándose conducir poco á poco por la corriente.

Un inmenso gentío se habia reunido á los dos lados, siguiendo con ansiedad las investigaciones de la policía. Los espectadores abandonaron contentos esa noche la diversion que les ofrecia el teatro del *Chatelet*, por disfrutar del espectáculo de la caza de un hombre. De tiempo en tiempo veian á los polizontes inclinarse, y alguno de ellos dar golpes sobre el agua. Este registro duró como una media hora. La lancha abordó al Puente-Nuevo, sin que hubieran logrado descubrir los rastros de Juan Solene.

—Atraque, dijo el jefe de seguridad; es inútil perder mas tiempo en el Sena.

—Si vuestro hombre no sabia nadar, replicó uno de los bateleros, aun podeis recojer su cadáver en Saint-Cloud.

El jefe de Seguridad, furioso, regresa á su despacho y allí dictó rápidamente á sus agentes una nota relatando lo que habia pasado y dando las señas de Juan Solene. Esta nota fué enviada inmediatamente en todos sentidos, en particular al cuartel Clignancourt, donde era probable que el prisionero se hubiera refugiado. El jefe de seguridad no se dejó engañar.

—Es probable que nuestro hombre no supiera nadar, pero con un bribon semejante, es preciso preverlo todo. Ha podido muy bien ganar una de las orillas del Sena mientras preparamos los barcos, y huir á favor del tumulto. En este caso es preciso apoderarnos de él esta misma noche.

Le parecia imposible que buscando, indagando, Juan Solene no fuese encontrado por sus *canes* y arrestado de nuevo. No contento con haber lanzado tras él sus millares de agentes, salió seguido de cuatro hombres á seguirle la pista.

—Si el canalla no ha mentido, yo debo encontrar su rastro en el hotel del *Louvre*, se dijo el jefe de seguridad.

Pronto arribó al hotel del *Louvre* y pide el registro de viajeros. Queria ver si el nombre de Juan Solene estaba escrito, ó por lo menos que viajero vino de Inglaterra el lunes. Evidentemente, Juan Solene debió haber dado un nombre falso. Despues de haber pasado algunos minutos se encontró con un *Juan Fernandez* llegado de Inglaterra: el de éste estaba escrito el lunes por la noche.

—Este nombre corresponde exactamente á nuestro hombre, pensó el jefe.

Y volviéndose al gerente del hotel,

—¿No habrá aquí error? ¿Es cierto que este Juan Fernandez ha llegado aquí el lúnes?

—Sí, señor.

—¿Le ha visto usted, de manera que pueda darme sus señas?

—Perfectamente, porque tiene un aspecto difícil de olvidar. Es un hombre alto y fornido, gran bigote y ojos azules.

—Esas son sus señas.... ¿Traia equipaje?

—Nada más que una maleta, pero bastante abultada.

—¿Ha venido álguien preguntando por él al hotel?

—No, creo que.... hasta ahora...

El gerente trató de recordar y confirmar:

—Nó, nó. Nadie ha preguntado por él. Me acuerdo bien que no ha salido y que se hizo servir la comida en su cuarto.

—Veo en este registro que se marchó el mártes.

—Sí, el mártes por la noche. Bajó llevando una maleta en la mano.

—¿Habia él mandado buscar un coche?

—No creo; no recuerdo nada sobre ese punto.

—¿Y despues?

—No le hemos vuelto á ver.

Todos estos detalles confirmaron perfectamente al jefe de seguridad que Juan Solene y Juan Fernandez eran una misma persona.

—No es probable que él haya podido salir de Paris, se dijo; habrá cambiado solamente de hotel para desorientar. Si: por medio de los registros de los hoteles conseguiremos dar con su pista.

Antes de proseguir más adelante sus pesquisas, volvió al jefe de seguridad á su despacho, y dá nuevas órdenes á fin de que todos los hoteles fueran particularmente visitados. El mismo, olvidándose de que aun no habia cenado, no se dió punto de reposo. Tenia verdadera fiebre de recuperar su prisionero.

—¡Cómo no haya salido de Paris, esta misma noche caerá en nuestras manos! dijo á los agentes.

Estos últimos estaban firmemente persuadidos de que Juan Solene se habia ahogado en el Sena; pero por respeto gerárquico debian mostrar el aire de confianza de su jefe.

—Ese canalla vive en los mejores hoteles, dijo el magistrado. Vamos á comenzar nuestra campaña por el Gran Hotel. Juan Solene tenia una maleta, nos lo ha dicho el gerente del hotel del *Louvre*. Es preciso que en cualquier hotel donde la haya dejado, indudablemente volverá por ella, porque en esa maleta debe llevar su dinero.

En el Gran Hotel, donde llegaron enseguida, preguntó el inspector de servicio:

—¿No ha venido aquí un viajero llamado Juan Fernandez?

—Sí, señor, dijo el inspector, en el dia de ayer llegó un viajero de ese nombre... Vea usted el registro...

—¿Podria usted darnos sus señas?

—Es difícil, señor. Pasa tanta gente por aquí. Pero recuerdo haberlo visto. El es... atienda: muy alto, muy moreno... bigote grande... dos ojos azules...

—¡Ese es mi hombre! dijo el jefe de seguridad con jesto de lisonja. Llévenos enseguida á su cuarto.

—Cuarto núm. 58, dijo el inspector. ¿Es algun ratero?

—¡Guíe, guíe! no perdamos el tiempo en explicaciones.

Todos se dirigieron antes de partir á mirar el llavero donde las llaves de los cuartos son colgadas. La llave del número 58 no estaba en su sitio.

—Ese Juan Fernandez debe estar en su cuarto, dijo el inspector. ¿Subimos, señor?

El jefe de seguridad se quedó un tanto suspenso.

—Tomemos mas precauciones, dijo. ¿Recuerda usted á qué hora ha sido cojida la llave esa?

El empleado que estaba medio dormido, hizo un gesto de impaciencia.

—Yo no sé..... Puede que fuese antes de las once y media.

—¡Entonces nuestro hombre está arriba! dijo el jefe de seguridad......

Antes de subir puso dos agentes á la entrada de la escalera; despues comenzó á subir, seguido de dos ó tres y del inspector del hotel. Cuando llegaron á la entrada del corredor, donde estaba situado el cuarto número 58, empezaron á andar paso á paso y procurando no hacer ruido hasta llegar. La puerta estaba justamente abierta.

—Preparar los revólvers, dijo en voz baja el jefe de seguridad; si se desmanda, es preciso enseñarle á respirar....... ¡Adelante!

Los tres polizontes se precipitaron en el cuarto..... y quedaron estupefactos no viendo á nadie. Sin embargo, la bujía ardia aun sobre la chimenea, en donde aun se notaban los restos de un gran fuego. A mas de esto, habia en la habitacion olor á humedad y la alfombra estaba mojada.

El jefe de seguridad quedó un minuto inmóvil ante tal decepcion, y lleno de furia, humillado. Juan Solene le habia burlado de nuevo.

Se sentó; sus agentes le imitaron, y pudieron observar que toda la alfombra delante de la chimenea estaba mojada, habia un gran charco. Una percha portátil estaba junto, tambien mojada, como si hubiera servido para secar ropas húmedas.

—¡Granuja! gritó el inspector por lo bajo, rugiendo de coraje.

El inspector se asomó:

—¿Dónde está el viajero número 58? le preguntó el jefe de seguridad bruscamente.

—¿El viajero?..... Yo no sé...... Estaba aquí ha poco..... Ha poco le vi; estaba medio desnudo....

—¿Sus vestidos estaban húmedos?

—Yo creo que sí...... Habia preparado un buen fuego; yo le he hecho servir de comer.....

—¿Y despues?

—¿Despues? No me he vuelto á ocupar de él..... Si se ha escapado, este hombre no vuelve mas.

El jefe de seguridad se tiró de los cabellos. Entró despues en un pequeño gabinete junto á la alcoba y reparó en el lecho. No encontró nada, sino es dos monedas de veinte francos puestas encima de la chimenea, sin duda para pagar el hospedaje. Registró hasta los últimos rincones del hotel; pero estaba bien convencido de que el viajero misterioso habia escapado hacia tiempo.

—¡Mi jefe, hay que renunciar! opinó uno de los agentes. El jefe de seguridad no pensó en tal cosa. Toda la noche estuvo visitando hoteles y puestos de policía, pero inútilmente. Nadie habia visto á Juan Solene.

El magistrado volvió á su casa bien entrada la mañana cariacontecido y lleno de zozobra, temiendo si despues de haber buscado tanto, uno de sus agentes seria mas afortunado que él para encontrar al delincuente.

Si Juan Solene no era un empedernido malhechor, en cambio era un rudo adversario. Cuando era un simple obrero tenia entre sus camaradas fama de hábil y forzudo, habilidad y fuerza con las que solo Ravageur podia competir. Las grandes pruebas por que habia pasado, sus duros trabajos en la deportacion, y despues de su libertad su vida salvaje en la Australia, habian aumentado sus fuerzas y habilidad considerablemente.

Para escaparse de entre las uñas del jefe de seguridad y sus agentes no habia usado mas que de su fuerza. Pero en cuanto se vió libre sobre el parapeto del puente habia apelado á toda su serenidad y argucia para conservar su querida libertad. Allá en Australia vivia seguro y bajo la garantía de las leyes; en su pais tenia que luchar grandemente para conservar su independencia, pues desde su llegada la sociedad le trataba como á un pária.

En el momento de arrojarse al Sena sintió un frio glacial. Se hundió hasta el fondo, pero maquinalmente hizo hincapié y volvió á subir á la superficie del agua. Oyó gritar alrededor de él:

—¡Al asesino!...... ¡Prendedle!...

Despues oyó repetir:

—Se ha ahogado.

Esto le hizo sonreir. Creyéndole muerto ¿buscarian su cadáver?.. Evidentemente; era preciso dejarse arrastrar por la corriente del Sena hasta el Puente Nuevo. Así lo hizo, y llegado, se esforzó en ganar el lado opuesto del Pont-Change. Para esto le fué preciso desplegar una energía superior á la que él habia calculado, porque las aguas chocaban con una violencia terrible. Intentó pasarlos. Se aferró fuertemente á las salientes de la piedra y poco á poco llegó, por fin, al otro lado del puente.

Escuchó algunos segundos y oyó los gritos de sus perseguidores: comprendió que los polizontes lo buscaban en el rio. Bien pronto distinguió las barcas que atravesaban el agua con las antorchas, cuya luz destacaba sombriamente las siluetas de los hombres que las montaban. Juan Solene murmuró sonriéndose al propio tiempo:

—¡Imbéciles!...

Se arrojó nuevamente al agua y ganó fácilmente la orilla; tomó el camino opuesto al seguido por los polizontes y llegó hasta Notre-Dame. Todo aquel sitio estaba desierto, y sin titubear se dirigió á la parada de coches que se hallaba detras del puente, desde donde él se precipitó en el Sena. Montó en el último coche, despues de ver que el cochero estaba á la distancia de unos metros mirando al rio. De este modo pudo evitar el que nadie viera sus vestidos empapados. Llamó por la ventanilla del coche y el cochero llegó en seguida riendo grandemente:

—Voy, voy, caballero... Estaba entretenido... Es una liebre que se ha escapado de entre las manos de la Roja (1)... y la correa despues en el Sena... ¿Dónde quiere usted que lo lleve, señor?...

Juan Solene se echó á reir con el cochero, y despues le dice:

—Hé aquí dos francos. Al Gran Hotel. Entrará usted en el patio. Marche de prisa.

—Llegaremos en diez minutos, señor.

Mientras hablaba con el cochero, Juan Solene se replegó sobre el fondo del coche.

Diez minutos despues llegaba á su hotel, saltó del coche, cojió la llave del llavero del conserje, que dormia y subió apresurado, penetrando en la habitacion. Nadie le habia visto.

—Evidentemente me buscará por todos los hoteles, pensó; tambien vendrán aquí, pero tardarán lo menos una hora: tengo tiempo de mudarme y sacar mi ropa. La chimenea estaba preparada, encendiéola, se despojó de la ropa y la puso á secar, haciéndolo igualmente con su cuerpo. Tosió un poco y murmuró:

—Vamos, saldré ganando un buen reuma.

Al poco rato llamó, y como hacia horas no habia tomado alimento, se hizo servir una confortable provision. Mudóse despues tranquilamente de ropa interior; tentó la ropa esterior, que aún estaba húmeda, y la colocó mas convenientemente para que se secase pronto. Seca ésta, vistióse, arregló su maleta, y poniendo dos monedas de veinte francos sobre la chimenea, bajó la escalera con su maleta en la mano, tratando de hacerse invisible. No bien se habia alejado un tanto del hotel, vió aparecer á la policía, lanzóse apresurado por el *boulevard*, siguiendo hasta que halló al paso un restaurant nocturno. Ganó la escalera que conduce á los gabinetes particulares, se hizo abrir uno de ellos, y pidió una buena cena. Cuando hubo terminado su colacion pagó inmediatamente, dándole una buena propina al camarero, diciéndole:

—No necesito mas. Quiero reposar un poco antes de marchar.

Cerró la puerta de su gabinete, asegurándose antes de que nadie le habia visto. Puso su abrigo en disposicion de que no pudieran verle dos jóvenes y dos damiselas que en el gabinete contiguo cenaban, y asegurado bien, sacó de su maleta un estuche completo de limpieza. Calentó agua sobre una lamparilla de espíritu de vino, colocó un espejito convenientemente y se afeitó con maestría su gran bigote; despues echó al fuego el papel que le habia servido de paño. Todo esto lo hizo con perfecta tranquilidad.

Sacó despues una fotografía de uno de sus bolsillos: era un retrato suyo que se habia hecho en la Australia. Miró el retrato y el espejito para comparar su trasformacion. Estaba completamente desconocido; pero aun no estaba satisfecho.

Tomó de su neceser un pomo de crema y se embadurnó completamente la cara, dándose encima un poco de polvos de arroz para blanquear el cútis. En medio de la tristeza que le consumia por su difícil situacion, sonrió al contemplar su cara, semejante á la de una jóven y linda mujer. Terminada su trasformacion, pensó, lleno de tristeza, cómo se arreglaria para pasar la noche.

—El jefe de seguridad, no encontrando mi cadáver en el agua, continuará sus pesquisas. Habrá propagado sus órdenes por todo Paris dando mis señas. Contra esto ya me he prevenido. Pero ¿dónde voy á ir yo? ¿Puedo yo salir de Paris sin saber dónde está mi hija?... ¡No! Debo quedarme, y lo mejor es ir á un hotel; pero ¿á cuál?

Y despues de un momento reflexionó:

—Pardiez, no tengo mas remedio que volver al Gran Hotel. Yo dije al jefe de seguridad que me habia alojado en el hotel del *Louvre*, habrá ido allí, habrá tomado referencias mias, y supondrá que yo no podré alojarme sino en un buen establecimiento. Si ha ido, como es de suponer, al Gran Hotel, habrá visto restos de mi equipaje, la alfombra de mi cuarto mojada, y los restos de un gran fuego, sin contar que á pesar de mis precauciones pueden haberme visto salir. Pero entre tanto, ¿dónde me oculto con seguridad, que no sea en el Gran Hotel? ¿Dónde voy yo á esta hora?

Miró su reloj, que marcaba las cinco y media. Despues miró en un indicador de ferrocarriles, y vió que el tren directo de Madrid, llegaba á Paris precisamente á las cinco y media.

—Perfectamente; llego de España. Justamente aprendí el español en mis ratos de ocio.

Esperó cinco minutos; y en seguida, con su maleta en la mano, descendió en el momento mismo que el mozo que le habia servido estaba en el gabinete vecino. Tomó el primer coche que pasó por el *boulevard*, y se hizo conducir al Gran Hotel. Como es costumbre, le preguntaron su nombre, y dió tranquilamente el de Salvador Zúñiga, negociante llegado de España. Pasó por delante del inspector, por delante del conserje y de los guardianes, sin que nadie le conociera. Penetró en el gran patio, donde se estuvo paseando, hasta que pusieron un mozo á su disposicion para dirigirlo á su cuarto.

De pronto hubo una gran agitacion en el piso bajo del hotel; numerosos viajeros penetraron. Reparó con placer que la mayor parte eran españoles: habia calculado perfectamente la hora de llegada. Por buena precaucion se habia despojado de su abrigo, que colocó doblado sobre la maleta. Por fin, un mozo vino á prevenirle que su cuarto era el señalado con el número sesenta. Al pasar por delante del cuarto número cincuenta y ocho, no pudo reprimir un ligero estremecimiento.

—¿A qué hora quiere el señor que le llame? le preguntó el mozo despues de dejarle instalado.

—Antes de las once.

—¿Qué quiere de desayuno, señor?

—Leche.... chocolate.... lo que quiera. ¡Ah! Hágame el favor de proporcionarme un periódico cualquiera, á fin de enterarme de los sucesos que corren por Paris.

Está bien, dijo el mozo sonriente. El señor encontrará cosas graciosas en el periódico.

Y regocijado, contóle el mozo á Juan Solene la historia sucinta de todo lo que habia pasado en el Gran Hotel despues de su partida. Juan Solene escuchaba su relato grave, y contestó indiferente:

—Ya veo que la policía de Paris sigue tan mala como siempre.

Cuando se hubo quedado solo, recostóse sobre un canapé, y quedándose inmóvil por grande rato, ensimismóse en sus pensamientos, recordando todas las desgracias que habian caido sobre él aquella noche.

—¡Esto es lo que me esperaba en Francia! murmuró.

Eran las siete cuando se metió en el lecho; presto un sueño profundo le cojió, que duró hasta el medio dia.

Cuando despertó vió sobre la mesilla de noche varios periódicos; el mozo habia entrado, le llamó y no habia respondido. Juan Solene buscó, rebuscó entre los periódicos, y cojió el que él acostumbraba á leer cuando era obrero, el *Petit Parisien*. Traia una reseña muy exacta y detallada de su prision y escapatoria.

La satisfaccion de haber burlado á la policía mitigó por algunos instantes el dolor que le produjo el leer la muerte de su padre.

—El cadáver de mi padre está en la *Morgue*, se dijo tristemente. ¡Y yo no puedo ir á verle!.... ¡Me turbaria.... lloraria!.... La policía estará allí, y al verme emocionado, me prenderia de nuevo....

Los periódicos hablaban muy poco aquella mañana de la pequeña Lucía; decian solamente que el juez

(1) La policía.

tre Cámaras é Ituzaingó, adonde encontrarán un salon de exposicion permanente, de dos mil varas cuadradas, con inmenso y variado surtido de todos los artículos más necesarios y útiles para las familias y á precios acomodados, realmente sin competencia, y repetimos al alcance de todos los bolsillos.

B. Caviglia y Hno.

Calle 25 de Mayo número 328. 13-pm.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Agosto 26—Anúnciase para mañana la publicacion de un manifiesto que los oficiales del ejército y de la armada dirigen al pueblo. Dícese que es documento concebido en términos elevados, careciendo de todo concepto que pudiera lastimar en sus opiniones á los militares enrolados en las filas de la revolucion de Julio. En él determínase el rol que corresponde desempeñar en todo tiempo al ejército de la nacion.

—En el salon de la presidencia de la República, el doctor Pellegrini recibió anoche á los miembros de ambas Cámaras.

—El Gobernador de de Tucuman envió al Presidente este despacho:

He dejado completa libertad para que se haga toda clase de manifestaciones hostiles á mi gobierno.

—El señor Sampitié depositó en la Tesorería de la Nacion por cuenta de la compañía de Fives-Lille la suma de un millon cuatrocientos mil pesos á ocho por ciento de interés anual.

—El Ministro de Hacienda está enfermo.

—El nuevo Ministro del Brasil parte mañana para Uruguayana.

—Despachos de Entre-Rios dicen que reanudáronse las negociaciones para llegar á un acuerdo en la cuestion electoral.

Vía Galveston

San Petersburgo, 25—Las maniobras del ejército llevadas á cabo fueron importantísimas. Terminaron ayer. El emperador Guillermo partió para Peterhoff con el objeto de conferenciar con el Czar. Las maniobras del ejército no parecen haber impresionado gran cosa á los visitantes alemanes. Expidióse una órden para que todos los soldados reclutados en 1887 sean enviados inmediatamente á la reserva. Esto traerá una reduccion notable en la fuerza efectiva, y considérase como el indicio de que Rusia no ha de necesitar muy pronto sus servicios. La perspectiva por ahora es que Rusia no dará paso alguno que pueda provocar un conflicto con la triple alianza ó con Inglaterra.

Berlin, 24—Noticias de Peterhoff revelan que las reuniones imperiales celebradas resultaron satisfactorias para el emperador Guillermo. El canciller de Caprivi celebró ayer una conferencia de mas de una hora. En seguida tuvo una entrevista larga con M. de Giers, ministro del exterior. Los funcionarios del ministerio del exterior guardan reserva absoluta sobre el carácter de las proposiciones del emperador aleman, pero admiten que la entrevista tuvo una gran significacion política. De versiones fidedignas confírmase la noticia de que el emperador Guillermo desea que se celebre otro congreso europeo y suspéndase todo nuevo armamento. Cualesquiera que sean los alicientes ofrecidos al czar, es cosa segura que las proposiciones del emperador fueron recibidas favorablemente.

Desde la primera conferencia de M. de Giers con Caprivi, hánse cambiado notas entre las autoridades de ésta y Viena en el sentido de acelerar una entrevista del emperador Guillermo con el emperador Francisco José.

Los círculos oficiales austríacos miran con suma desconfianza estos sucesos. La prensa semi-oficial de Viena, califica de dudosa la celebracion de otro Congreso europeo y expresa su incredulidad sobre que la presencia del emperador en Peterhoff haya podido motivar un gran cambio político.

El emperador Guillermo pidió al emperador de Austria una conferencia que debe tener lugar quince dias antes de la proyectada recepcion del czar en Berlin, que será en Octubre.

Dice un diario que el Czar y los emperadores Guillermo y Francisco José reuniránse en el territorio austriaco antes de acordar definitivamente celebrar su congreso. Esta noticia aunque no confírmase, tiene por base la probabilidad que si lograra triunfar el proyecto del emperador Guillermo, pronto celebraríase la triple entrevista imperial.

—Guillermo tomó ayer participacion activa en las maniobras, yendo á caballo á la cabeza del regimiento *Loyborg* durante la última carga de las tropas. En el lunch servido en el campo de maniobras, el Czar propuso un brindis al emperador y al ejército aleman.

Lóndres, 24—Hoy, durante la reunion de la federacion minera de Lancashire, el presidente M. Wood expuso que dos mensajeros enviados directamente por el emperador de Alemania habíanle visitado y pedido datos sobre la condicion de los mineros. Los enviados dijeron que desde la renuncia del príncipe de Bismarck, el emperador habíase vuelto democrático y deseaba colocar las leyes alemanas sobre el trabajo en el mismo pié que las de Inglaterra.

La reunion por unanimidad recomendó que la cuestion de las ocho horas de trabajo diario fuese sometida al voto de los mineros británicos, antes de declararse una huelga internacional.

N. B.—La AGENCIA HAVAS no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la VIA GALVESTON.

Lóndres, 23—El diario *Daily News* publica un llamamiento urgente al público reclamando medidas activas para impedir una carestía y la miseria en Irlanda, á consecuencia de haberse perdido la cosecha de patatas. El diario declara que dicho llamamiento nada tiene que ver con la política, y propone que se apele con urgencia al sentimiento de la caridad universal. Se espera que muy pronto se iniciará una suscricion nacional en gran escala con el objeto de proveer de alimentos suficientes á los habitantes de los distritos afligidos.

Ginebra, 23—Se asegura que se perdieron ciento cincuenta vidas ayer en un ciclon en el canton de Vaud.

Bruselas, 23—Va extendiéndose la huelga en la region de Borinage. 3,500 hombres dejaron hoy el trabajo, lo que hace un total hasta ahora de 11,500 huelguistas.

Lóndres, 23—Tuvo lugar una explosion en uno de los edificios anexos de las fábricas de pólvora en Waltham, de propiedad del gobierno. Hubo dos muertos y varios heridos.

Ayer hubo un incendio en el almacen de la Aduana de Copenhague, causando una pérdida de 300.000 cronen.

Madrid, 23—Los médicos del gobierno se han negado terminantemente á seguir sirviendo en los distritos infestados por el cólera, á no ser que se les dé una fuerte escolta militar. Aseguran que los labriegos se oponen á toda precaucion sanitaria, llegando hasta hacer uso de la fuerza para impedir que los médicos cumplan con su deber. Bajo circunstancias semejantes, es imposible que disminuya de modo alguno la violencia de la enfermedad.

Lóndres, 23—El gobierno ruso ha ordenado que se practiquen los estudios para una línea de ferrocarril desde Tiflis hasta Kars.

Lisboa 23—Los diarios progresistas en esta, califican el arreglo anglo-portugués sobre el territorio del África oriental como en desacuerdo con los intereses y el honor de Portugal.

Los demás diarios lo aprueban.

San Francisco, 23—El vapor *Océanie* llegó ayer despues de trece dias de viaje de Yokohama. Los diarios japoneses aseguran que el cólera va extendiéndose por todo el país á pesar de los esfuerzos del gobierno para detener su progreso. El número de los casos llega á unos tres mil, habiendo muerto el 60 por ciento.

Comerciales

Lóndres, Agosto 25—El *Empréstito Unificado* se cotiza á 61 3/4.

Buenos Aires, Agosto 26—Oro al contado, 247 1/2; fin de mes id., 249.

Acciones Banco Nacional, contado, 118.
Id. id. Constructor, id., 24.
Catalinas, id., 26.
Salen *Júpiter* y *Golondrina*.

Lóndres, 23—Fondos públicos nacionales argentinos de 1881, 6 % de interés, 99 á 100 %.
Id. id. id. de 1886, 5 % de interés, 83 á 84 %.
Id. Id. de la provincia de Buenos Aires, de 1883, 6 por ciento de interés, 89 á 90 %.
Empréstito Unificado del Uruguay, de 1871, 5 % de interés, 62 á 63 %.
Cédulas nacionales, série A, con 7 % de interés, 39 á 40 %.
Id. id. id., série B, con 7 % de interés, 39 á 40 %.
Consolidados ingleses, de 3 %, 96 1/4 á 96 1/2 %.
El mercado de lanas coloniales en Lóndres, en calma, sin alteracion de precios.

Liverpool, 23—Lanas de Buenos Aires, merinas y mestizas núm. 1, de 30 á 32 % de rendimiento, 6 á 6 1/2 peniques libra.

Lanares merinos de campo, pesando la docena de 65 á 85 libras, 5 1/2 á 6 peniques libra.

Lanares merinos de matadero, pesando la docena de 90 á 100 libras, 6 1/4 á 6 peniques libra.

Sebo vacuno, de 28 á 29 chelines el cwt. Existencia total de sebos vacuno y de carnero, de 1.500 á 2 mil pipas.

Cueros salados de novillo, peso de 63 libras, 5 3/4 peniques libra. Existencia, 8 500 á 9.000 cueros.

Cueros salados de potro, pesos de 30 libras, 13 á 15 chelines uno. Sin existencia.

Semilla de lino, 42 á 44 chelines las 416 libras.
Maíz, 4 á 4 1/4 chelines las 100 libras.
Trigo, 6 3/4 á 7 chelines las 100 libras.
Huesos del Rio de la Plata (sobre 70 %) £ 5-6 á £ 5-8 por tonelada, en tierra.
Carbon de Cardiff "double screened", 40 1/2 chelines la tonelada, (costo, flete y seguro).
Arroz de la India, Rangoon limpio, clase regular á buena, en dobles sacos, 10 á 10 1/2 chelines las 112 libras.

Liverpool, 23—Precio de fletes en general con 10 % de prima, por tonelada inglesa hasta la rada de Buenos Aires, 20 chelines mercadería gruesa ordinaria, (coarse goods).

Mercadería fina ó delicada (fine goods) debe calcularse 10 chelines mas que el tipo anterior.

Nueva York, 23—Cueros vacunos de Buenos Aires, de 20 á 23 libras de peso, 15 1/2 á 16 centavos libra.

Cueros secos de becerro, de Buenos Aires, de 10 á 13 libras de peso, 12 1/2 á 13 centavos libra.

Existencia de cueros vacunos secos de todas clases y procedencias, 330,000 á 340,000 cueros.

Habana, 25—La carne tasajo del Rio de la Plata se cotiza hoy en esta plaza de 17 1/2 á 18 reales arroba.

Existencia total de tasajo en la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos, 46,000 á 48,000 quintales.

Cambio sobre Lóndres á 60 dias, 20 á 20 1/2 % de premio.

TELEGRAMAS Á LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Hamburgo, 22—Cueros de potra salados 10/16, kilos 12 25 m.

Liverpool 22—Cueros de novillos salados 4 1/2 d.
Id id salados pesados. 5 3/4 d. á 5 7/8 d.
Huesos (cargamento) por toneladas, á £ 5.10 s á £ 5,12 s 6 d.
Ceniza (70 %), £ 5 7 6.
Cueros de potros salados, 13 s 6 d.
Sebo vacuno, 26 s 6 d.
Id de carnero, 2 s 6 d.
Semilla de lino, 40 s 6 d.
Trigo del Rio de la Plata, por cental, 6 s 11 1/2 d.
Maíz del Rio de la Plata id., id., por cental, 4 s.

Lóndres, 22—Tipo de descuento del Banco, 4 %.
Barras de plata, 54 1/4 peniques por onza.
Consolidados 96 1/2.
Bonos Argentinos del Tesoro, 9 %—84.
Empréstito Argentino, oro, 1881 6 %—99 1/2.
Id id id 1884. 5 %—82 1/2.
Id. id. id. 1888, 90.
Cambio de Paris sobre Lóndres, fr. 25,28.

Amberes, 2—Cueros de novillos salados livianos, 20/25 kilos, fr. 54,50.
Id. id. id. pesados, 32/40 id. fr. 70,25.
Sebo vacuno, fr. 66,50.
Id. de carnero, sin existencia.
Huesos (cargamentos) sin existencia.
Ceniza (70 %) sin existencia.
Trigo del Rio de la Plata, fr. 19.
Maíz del Rio de la Plata, fr. 11.50.
Semilla de lino del Rio de la Plata, fr. 25,50.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Agosto 23 de 1890.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Oro

1.000 pesos á 132; 15.260 á 130; 1.000 á 129 1/2; 5.000 á 129 3/4; 10.000 á 129 1/2; 1.000 á 129 1/4; 5.000 á 129 3/4; 3.600 á 130 1/2; 1.000 á 131; 2.000 á 130 3/4; 9.000 á 131; 2.000 á 131 1/4; 2.000 á 131 1/2; 1.000 á 131 3/4; 1.000 á 132; 1.000 á 131 3/4; 1.000 á 132; 7.000 á 131 3/4; 6 000 á 131 1/2; 1.800 á 131 3/4; 5.100 á 132; 1.000 á 132 1/4 y 2.000 á 132 1/2.

Banco Nacional

100 acciones á 30 1/2 al contado; 10 á 31 1/2 y 20 á 31.

Banco Trasatlántico

80 acciones á 9 1/2 para mañana.

Títulos Hipotecarios del Uruguay

10.000 pesos á 49 para mañana.

Cédulas A

2.000 pesos á 49 1/2 al contado.
10.000 pesos á 48 1/2 para fin de mes.

Cambios

(*Publicados por el Centro Comercial*)

Sobre Lóndres, bancario, 51 1/4 á 51 3/8.
" comercial, 51 1/2 á 51 5/8.
" Francia, 5.35 á 5.36 bancario.
" 5.40 comercial.
" Amberes, 5.36 bancario.
" Rio Janeiro, 10.700 bancario.
" 10.900 comercial.
" Buenos Aires, par á 1/8 % premio.

Descuentos

Sobre vales nominal.
" conformes nominal.

Despacho de Aduana

Dia 26

L. Douman, 8 bordalesas vino tinto comun.
A. Caussade, 1 cj. agua mineral.
Pagés Rosés, 100 sacos garbanzos.
Echenique, Piñeyrúa y C.ª, 28/4 vino tinto comun.
Carrau y C.ª, 20 pipas vino tinto comun.
Elliot Macció, 1000 cjs. azul de Prusia.
Nery Luisello, 100 barricas yerba Paranaguá.
H. Dutrechon, 40 cjs. cerveza alemana.
Antonio Vivo, 25 fardos tabaco hoja paraguaya.
N. Farriols, 100 cjs. bacalao.
Federico S. Cibils, 20 pipas vino tinto comun.
Juan G. Schiafino, 20/2 pipas vino tinto comun.
F. Villamil, 50 cjs. coñac.
Farini é hijos, 180 cjs. grasa de cerdo.
Juan y Alejandro Talice, 15 sacos porotos.
L. Dorneau, 14 bordalesas vino tinto.
Chiarino y Ca., 3 barricas yerba Paranaguá.
Delfino Hnos., 50 cajones mostaza comestible.
Jacinto Muxí, 12/4 vino tinto comun.
B. Surraco, 4 cjs. drogas y cj. subnitrato bismuto.
Nell Vial y Ca., 2 fardos arpillera comun.
Juan R. Theobald 103 cjs. arados comunes.
N. Caprario, 10 cajones impresos á la rústica.
E. Rolando, 1 cj. trué de algodon.
Granara Vallarino, 1 fardo lienzo de algodon.
Cárlos San Miguel, 3 cjs. piedra pomez.
Cárlos B. Golorons, 1 cj. encomiendas.
Galli Ca., 18 fardos papel para imprenta.
C. Falcone, 1 cj. cold-cream.
Layman Reimer, 4 cjs. paño de lana.
Mauricio Longon, 1 cajon medias de algodon.
C. T. Bally, 1 cajon varios artículos uso particular.
Costa Crovetto, 1 fardo listado de algodon.
Amy Henderson, 1 cajon género hilo para trapos de cocina.
Rein y Ca. 3 cajones casimir lana.
Wedekind Fehr, 1 cajon sillas de madera torcida.
Trabucatti, Ca. 1 fardo lona cáñamo.
Adolfo Babe, 1 cajon mandiles de fieltro.
Alvariza Ca. 1 cajon zaraza.
Rivara Milans, 1 cajon madras algodon.
Castellanos Deluchi, 1 cajon máquinas para la industria.
Santiago Guido, 1 cajon madras algodon.
Juan Shaw, 3 cajones sofás.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 26

Del Durazno, 5 bueyes, conducidos por Roque Serpere y vendidos por Viñoli á 25 pesos.
De la Florida, 98 vacas, conducidas por Sebastian Robaina y vendidas por Pereyra á 10 y 11 pesos.
De Canelones, 50 vacas, conducidas por Dalmiro Beracierto y vendidas por P. Vazquez á 13 y 14 pesos.
De Soriano, 34 novillos y 17 vacas, conducidos por Octaviano Carrasco y vendidos por Curbelo á 14 1/2 pesos vaca y 18 1/2 novillo.
De San José, 68 vacas, conducidas por Juan Puig y vendidas por Apestegui á 15 pesos.
De Canelones, 8 bueyes, conducidos por Manuel Gonzalez y vendidos por Catalurda á 27 pesos.
De la Florida, 50 vacas, 9 novillos y 14 terneros, conducidos por N. Aristegui y vendidos por Apestegui á 16 pesos vaca, 21 novillo y 5 ternero.
De la Florida, 61 novillos y 50 vacas, conducidos por Pedro Laureiro y vendidos por Pereyra á 15 pesos vaca y 18 novillo.
De la Florida, 10 bueyes, conducidos por B. Sierra y vendidos por Amespil á 23 1/2 pesos.
De Rio Negro, 59 novillos, conducidos por F. Silveira y vendidos por Amespil á 22 y 24 pesos.
De Soriano, 100 vacas, 3 terneros y 20 novillos, conducidos por José Vivas y vendidos por F. Rodriguez á 14 1/2 pesos vaca, 19 novillo y 5 ternero.
De Minas, 11 vacas y 2 bueyes, conducidos por R. V. Lara y vendidos por Catalurda á 11 1/4 pesos vaca y 24 1/2 buey.
De Rio Negro, 60 vacas, conducidas por P. Arbica y vendidas por Curbelo á 13 1/2 pesos.

Para abasto

Vacas—pesos 13, 14, 14 1/2, 15, 16 y 13 1/2.
Novillos—pesos 18, 22, 24, 19, 18 1/2 y 21.
Bueyes—pesos 22, 23 1/2 y 27.
Terneros—pesos 5 y 5 1/4.

Para el interior

Vacas—pesos 10, 11, 11 1/2 y 11 1/4.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Agosto 26 de 1890.

FERROCARRIL C. DEL URUGUAY—120 wagones; á C. Medina, 116 fardos pasto; L. Salgado 10 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 44 atados lanares, 23 corderitos, 2 bolsas cerda; P. Cobelli, 42 cueros vacunos, 25 atados lanares; P. Caderoso, 46 cueros vacunos, 525 lanares, 2 atados corderitos, 3 bolsas lana; A. Benetti, 6 barricas, 1 cajon huevos; A. Marguillo, 11 cajones huevos; J. Blaco, 2 barricas huevos; Niding y Ca. 100 bolsas maíz; A. Cachon, 16 wagones arena; Figari, 4 wagones leña; M. Zalacain, 39 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 16 atados lanares, 10 id corderitos, 3 nonatos; A. Pasolino, 10 wagones adoquines; Piñeiro y Ca. 9 wagones adoquines; Canturi, 64 fardos pasto; C. y Linares, 64 fardos pasto; L. Montaldo, 96 bolsas maíz; J. Rosés 160 bolsas maíz; P. Moreno 5 barricas, 11 cajones huevos; C. y Deluchi, ciento veinte y ocho bolsas maíz; J. Varon 100 bolsas maíz; J. Badeto 99 bolsas maíz; Trasante 2.000 ladrillos; M. Seré 1 wagon madera; M. Salas 42 fardos pasto; Coronado 1 barricas huevos; J. Bacini 104 bolsas maíz. J. Comesaña 100 bolsas maíz; Ayento 5 barricas huevos. B. Peñagaricano 196 bolsas maíz; J. Helguera 111 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 1.108 lanares, 26 atados corderitos, 17 nonatos, 1 bolsa cerda, 108 id maíz; Piane 2 cajs. huevos; Sierra hnos. 4 bultos plantas; M. Cotello 32 bolsas maíz; T. Bonifacio 64 bolsas maíz; O. Arrez 32 bolsas maíz; M. Coaldo 32 bolsas maíz; Sheppard 10,000 ladrillos; Andrione 4 wagones balastro; J. Marine 32 bolsas trigo; 125 idem maíz; J. Riera sesenta y cuatro bolsas maíz; L. Aspeci, 84 bolsas maíz, 86 atados paja; A. Seoane, 100 bolsas maíz; E. Paso Molino, 48 fardos pasto; N. Marabotto, 2 barricas y 1 cajon huevos; Scarsi, 1 wagon arena; Pagani, 3.000 ladrillos; Mariño, 4 barricas huevos; S. Caprario, 222 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 92 atados lanares, 21 corderitos, 36 id. curtidos, 1 bolsa cerda; S. y B. Balparda, 137 ats. cueros lanares, 17 id. corderitos; Echevarri, 144 bls. maíz; Martinez, 4 bcs. hvos.; Calafat, 3 bcs hvos.; S. Viñolis 9 barricas huevos; Alonzo 20 barricas huevos; Labadie 3 barricas huevos; S. Amespil 34 cueros vacunos, 40 atados lanares, 7 idem corderitos, 1 bolsa cerda; Arjantó 2 barricas, 1 cj queso, A. Delfino 1 barrica, 4 cjs. huevos; O. Alvarez 56 bolsas maíz; P. Loarniche 1 barrica, 1 cj huevos; L. Andrion 8 bolsas maíz; J. Vidal 60 bolsas maíz; J. Aguiar 12 cjs. huevos; J. Santurio 4 barricas huevos; S. y B. Balparda 24 cueros vacunos, 5 yeguarizos, 40 atados lanares, 2 id corderitos, 1 bolsa lana.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras	$ 4.70	
Id. id. id. desechos	" 3.90	
Id. id. de campo sanos	" 4.59	
Id. id. id. desechos	" 3.90	
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos	" 4.00	
Id. id. id. desechos	" 3.20	
Cueros nonatos sanos docena	" 2.20	
Id. id. desechos id.	" 1.10	
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	1.30	
Id. id. id. desechos	0.65	
Id. id. de campo sanos	" 1.00	
Id. id. id desechos	" 0.50	

Cerda

Cerda mezcla superior, del Interior, qq.	" 18.50	
Id. de los Rios, id.	" 16.00	" 16.50
Id. de vaca, id.	" 18.00	
Id. de vaca lavada, id.	" 20.00	
Colas enteras de potro con garras, idem	" 28.00	
Medias colas de potro con id., id.	" 14.00	
Pinceles, qq.	" 7.00	
id. tuso	" 12.00	

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de 1/2 á lana entera sanos, libra	" 0.130	
Id. id. de 1/2 lana id., id.	" 0.130	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	" 0.115	
Id. de 1/2 lana arriba desechos	" 0.110	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana, epidemia y borrego	" 0.100	
Id. criollos, especiales	" 0.100	
Id. id. generales	" 0.060	
Id. pelados sanos, docena	" 2.200	
Id. id. desechos	" 1.100	
Id. de corderitos sanos, id.	" 1.000	
Id. desechos, id.	" 0.500	

Lanas

Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba vellon	No hay	
Id. 1.ª limpia	"	
Id. 2.ª idem	"	
Id. 3.ª y 4.ª idem	"	
Barrigas	"	
Borrega limpia	"	
Id. criolla súcia	"	
Id. id. lavada	"	
Pluma de avestruz, libra	" 1.00	" 1.20
Astas de campo novillo y vaca, millar	No hay	
Id. id. matadero novillos, id.	"	
Id. id. vaca, id.	"	

Cereales

Trigos periores de la Colonia, fanega de 110 kilos	" 5.50 á	5.60
Id. id. del Carmelo y Palmira	" 5.40 "	5.50
Id. id. lombardo	" 5.30 "	5.40
Id. id. del Rosario	" 5.20 "	5.40
Id. buenos de plazas	" 5.00 "	5.20
Triregular	" 4.40 "	4.60
Cebada pelona, fanega	" 2.00 "	2.40
Id. id. inferior, id segun clase	" 1.50 "	2.00
Id. Chilena, id.	No hay	
Harina marca 0 extra de cilindro	" 0.90	
Id. 1.ª, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba	" 0.85	
Id. buena de piedra y otras, arroba	" 0.80	
Id. segunda, id.	" 0.40	
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	" 1.00	
Maíz blanco y amarillo desgranado, viejo, fanega	" No hay	
Idem, nuevo	" 1.60 "	1.80
Maíz en espiga	" 2.50 "	2.70
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos	" 1.80 "	1.90
Id. id. cuarentino nuevo	" 2.00 "	2.20
Alpiste, la arroba	" 0.90 "	1.00
Afrechillo, fanega	" 1.30 "	1.40
Lino	" 0.35 "	0.45
Granza, los 90 kilos en el muelle	" 0.90 "	1.00
Balango, los 80 kilos id. id.	" 1.80 "	2.00

O Sibillotte.

Buques entrados al puerto

Dia 26

De Buenos Aires, vapor inglés *Minerva*, á Christophersen, vapor aleman *Hannover*, á Schwartz; del Uruguay y Buenos Aires, vapor argentino *Rivadavia*, á Berninzoni.

Llevan balija

Salen mañana:

Para Buenos Aires, vapor inglés *Júpiter*.—Agencia calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta la 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina*.—Agencia, calle Piedras núm. 182.—Correspondencia en el Correo hasta la 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Rivadavia*.—Agencia, calle Piedras número 148.—Correspondencia en el Correo hasta la 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Sale el 29:

Para Rio Janeiro, San Vicente y Génova, vapor italiano *Aquila*.—Agencia, calle Piedras núm. 204.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Sale el 30:

Para Rio Janeiro, Pernambuco, San Vicente y Burdeos, vapor francés *Charente*.—Agencia, calle Cerrito núm. 195.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

CORREOS

Para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida Durazno y Trinidad; todos los dias á las 7 a. m.
Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia; todos los dias á las 4.30 p. m.
Para Pando, Sauce y Minas; todos los dias á las 6 a. m.
Para Maldonado, San Cárlos, Rocha los dias impares á las 6 a. m.
Para Cerro-Largo y Artigas, los dias 1.º, 4, 8, 12 16, 20, 24 y 28.

Diligencias de Canelones á San Ramon

Salidas de Canelones los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30,
Salidas de San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Agencias:—En Montevideo, calle Uruguay núm. 89; en Canelones, Hotel de los Pirineos, frente á la estacion; en San Ramon Hotel de Lissardy.
Para más pormenores ocurrir á las agencias.
perm.160.

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. BARREIRO Y RAMOS

Biblioteca Poética, tomos en 12º, impresos lujosamente con caracteres elzeviríanos. El tomo I de cada autor trae su retrato grabado con mucho esmero. Precio de cada tomo encuadernado en *tela con plancha dorada*, ps. 1.20.

Acuña (M.) *Poesías*, con un prólogo de F. Soldevilla, 1 tomo.
Campoamor, *Doloras y Poemas*, con un prólogo de E. Zerolo, 2 tomos.
Cuenca (C. M.) *Obras poéticas escogidas*, con una biografía del mismo, por T. Alvarez y un prólogo de M. de Toro y Gomez, 1 tomo.
Flores (Manuel M.), *Pasionarias*, con un prólogo de Ignacio M. Altamirano, 1 tomo.
Gutierrez Gonzalez, *Poesías*, con introduccion y noticias por S. Camacho Roldan, R. Pombo, M. Uribe Angel y E. Isaza, 1 tomo.
Hernández (D. R), *Flores y lágrimas*, con un prólogo de Julio Calcaño, 1 tomo.
Peon y Contreras (J.), *Romances históricos y dramáticos. Trobas colombinas*, con una noticia de la vida y obras del autor, 1 tomo.
Velarde (José), *Obras poéticas*, 2 tomos.
Villalobos (D.), *Memorias de un corazon, tentativas poéticas*, con prólogo de M. Toro y Gomez, 1 tomo.
De la Barra (E.), *Rimas chilenas*, 1 t.
Ram de Viu, *Flores de muerto* y *Poemas mínimos*, 1 tomo.
Arboleda (Julio), *Poesías*, 1 tomo.

¡Á UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis—Gran orquesta húngara nacional, de Budapest, bajo la direccion de su célebre "primás" Kiss Jancsi.

Mártes 26 de Agosto á las 8 1/2, gran concierto.

Primera parte—1.º Marcha húngara nacional "Rákoczy"; 2.º Csárdas (danzas húngaras); 3.º Der arme Jonatham, valse; 4.º Répul Fecskem, solo para violin por el "primás" Kiss Jancsi; 5.º Wien Bleibt Wien, marcha vienesa.

Segunda parte—6.º Gavotte Stefanie (Csibulka); 7.º Csardas (danzas húngaras); 8.º El Danubio azul, vals (Strauss); 9.º Ritka buza, solo para 2 címbalos, por los señores Orsolya Guszti y Kiss Károly; 10 Marcha Radetzki (marcha militar austriaca).

Precios de las localidades, en oro sellado — Palcos avancès, sin entrada, ps. 12.00; palcos bajos y balcon, sin entrada, 10.000; palcos altos, sin entrada, 6.00; palcos de cazuela, con entradas, 6.00; sillones y tertulias de balcon, con entrada, 3.00; tertulias altas, con entrada, 2.50; entrada general, 1.00; cazuela con entrada, 1.00; paraiso, 0.50.

Teatro San Felipe—Gran compañía de zarzuela—Empresa Garrido-Pastor.—Director de orquesta, don Antonio del Valle.

Hoy, mártes 26 de Agosto—La zarzuela en un acto: LA CALANDRIA.

La divertida zarzuela: TOROS DE PUNTAS.
La popular zarzuela: CARAMELO.
Los billetes del Banco Nacional se recibirán al tipo del dia.

Nuevo Politeama—De Crodara y Carbone.—Temporada de 8 únicas funciones—Empresa nacional—Direccion: maestro Leopoldo Stiattesi—Gran compañía lírica italiana, de la cual forman parte el célebre primer tenor absoluto señor José Oxilia, Sra. Adele Gini Pizzorni, señorita Isabella Svicher, señorita Sola Condé, señores Carlo Pizzorni, Roberto Bonesini, Achille Moro, cav. Alessandro Silvestri y V. Arimondi; maestro concertador y director de orquesta: cav. Alessandro Pomé.

El juéves 28 de Agosto, la grandiosa ópera en cinco actos, del maestro Gounoud: FAUST.

Intérpretes, la señora Gini Pizzorni, primer tenor señor José Oxilia y el primer barítono señor José Kaschmann.

Precios, en oro sellado — Palcos bajos y balcones, $ 15.00; idem altos, 10.00; sillones con entrada, 3.50; lunetas con entrada, 2.50; lunetas de cazuela con entrada, 1.50; entrada general, 1.50; entrada de cazuela y paraiso, 0.70.

Centro Català—114 funció d'órdre social pera lo diumenge 31 de Agost de 1890.

1. Sinfonía per l'orquesta.

2. Lo interesant drama en tres actes, en vers castellá, original de los senyors Retés y Echevarría, titolat: L'HEREU.

3. Per primera vegada en aquest Centro, la xistosa zarzuela en un acte, original de don Mariano Pina, música del mestre F. A. Barbieri, titolada: LOS CARBONEROS.

A las set y mixta en punt.

Circo Williams—(Calle de las Piedras frente al Hotel Nacional)—Gran compañía cosmopolita, gimnasta, ecuestre, acróbata y de maravillas zoológicas, bajo la direccion del sin igual hércules, Mr. Otto Williams. — 30 artistas de ambos sexos, 18 caballos amaestrados, 12 perros sabios, 2 macacos de la India y 3 terribles leones del continente africano.

Precio de las localidades—Entrada general, ps. 0.50; para niños, 0.20; sillas, 0.50; palcos, 3.00.—Funcion todos los dias; domingos y dias festivos, dos funciones.—Los lúnes descanso.

Circo Sud-América—Calle 18 de Julio entre Minas y Magallanes, plaza 33 (ántes Artola)—Espacioso anfiteatro con todas comodidades para familias é iluminado á luz eléctrica.—Empresa: Camilo Valentini.—Conjunto acróbata, gimnástico, contorsionista, plástico, bufo, mímico, ilusionista, característico, cómico y de baile, incluyendo la última novedad zoológica, las cabritas peruanas, y el gran kaleidoscopio.

Fijarse bien en los precios!—Palcos balcones, $ 2.00; sillas de platea, 0.40; asientos de grada alfombrada, 0.20; entrada general á palcos, platea y gradas, 0.30; media entrada para niños y militares, 0.20.

No se suspenderá funcion por causa del mal tiempo.

Gran Circo Oriental—(*Calle Rio Negro y Canelones*)—Gran Compañía Ecuestre, gimnástica, acrobática, bufa, de bailes, pantomímica con agregacion zoológica.—Empresa: Pablo Raffetto.—Director: Antonio Pereira.—Director de la banda profesor Juan Passini.—Gran currículum artístico, Compañía Universal, la elegancia de la época, estacion de primavera, llegada de las flores primerizas.

A las 8 1/2 de la noche.

Precios de las localidades—Palcos sin entrada, $ 4.00; lunetas sin entrada, 0.60; grada alfombrada, 0.40; entrada general, 0.60; entrada para menores de diez años, 0.30.

Nota—Habrá funcion todas las noches. Los domingos y dias de fiesta se darán 2 funciones, una á las 2 1/2 de la tarde y otra á las 8 1/2 de la noche.

AVISOS GENERALES

† **El general don Juan P. Rebollo**

Falleció el 6 de Julio de 1886

D.ª Rafaela Guerequis de Rebollo

Falleció el 27 de Agosto de 1889

La señorita Rafaela Rebollo invita para el funeral rezado, que por el eterno descanso de sus padres se celebrará el dia 28 del corriente á las 9 de la mañana en la iglesia del Cármen, de la Aguada.

Unica invitacion. ag.28-2ed

Compañía Nacional

DE

Crédito y Obras Públicas

AVISO

Habiéndose suscitado dudas respecto á la reforma del artículo 8.º de los Estatutos, y debiéndose establecer de una manera clara dicha reforma, se llama á Asamblea General extraordinaria á ese efecto, señalándose para que tenga lugar el dia 29 del corriente á las 2 de la tarde, en el teatro San Felipe.

Para la inscripcion de acciones, á efecto de tener voto en dicha Asamblea, queda abierto desde la fecha el registro de las mismas en la Secretaría de la Compañía, todos los dias hábiles á las 2 p. m.

Montevideo, Agosto 13 de 1890.

2929-ag.29 *El Directorio.*

Cámara de Comercio Española

EN MONTEVIDEO

La Junta Directiva de esta Cámara, haciendo uso de la facultad que le concede el art. 15 de los Estatutos, convoca á los señores socios para la Asamblea General extraordinaria que se celebrará el viérnes 5 de Setiembre próximo, á las 8 de la noche, en el local del Club Español, calle 18 de Julio núm. 42.

ÓRDEN DEL DIA

Lectura, discusion y sancion del proyecto de reforma de los Estatutos, formulado por la Comision de Gobierno y aprobado por la Junta Directiva.

Montevideo, 23 de Agosto de 1890.

3022-ag.28-2ed *El Secretario.*

Teatro Solis

En la Secretaría del mismo se reciben propuestas de arrendamiento hasta el 31 de Diciembre próximo, ya sea por todo el tiempo que media desde la fecha hasta el 31 de Diciembre, por temporada ó por noche de funcion.

Montevideo, Agosto 20 de 1890.

2985-ag.31

Tramvía á la Union y Maroñas

Se llama á propuestas para proveer de maíz, alfalfa y pasto á la caballada de esta Empresa, por el término de un año, á empezar el 1.º de Setiembre próximo.

El pliego de condiciones se halla en la Estacion Central del Cordon, á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán abiertas el dia 29 del corriente á las 3 y 30 p m. en la Estacion antes referida.

El Directorio se reserva el derecho de aceptar la que crea más conveniente ó rechazarlas todas.

Nota—Los proponentes pueden hacer su propuesta por el todo ó por uno de los artículos.

Montevideo, Agosto de 1890.

2996-ag.29

Tramvía á la Union y Maroñas

En vista de la depreciacion del papel del Banco Nacional, la Empresa ha resuelto que desde el 25 de Agosto en adelante los pasajes por los vehículos de la Empresa serán pagaderos en metálico; pero los pasajeros que deseen abonar en papel podrán hacerla con la diferencia siguiente:

Los pasajes de	4 cts.	metálico	á	6 cts.
"	" 6	"	"	" 10 "
"	" 8	"	"	" 12 "
"	" 10	"	"	" 16 "

Habiendo sido emitadas como vuelto de papel las fracciones de pasajes de 2 centésimos, estas serán recibidas en pago de pasajes como papel.

Montevideo, 20 de Agosto de 1890.

2986-ag.29. *El Secretario.*

Administracion G. de Tramvías

Línea Oriental: Sud, Central y Goes.
" *Pocitos*
" *del Reducto*
" *del Este*
" *del Norte.*

En vista de la depreciacion del papel del Banco Nacional, esta Administracion ha resuelto, por ahora: que desde el 25 del corriente mes de Agosto en adelante, los pasajes por los vehículos de las Empresas sean pagaderos en metálico; pero los pasajeros que deseen abonar en papel, podrán hacerlo con la diferencia siguiente:

Los pasajes de	4 centésimos metálico	á	6 centésimos
"	6 "	"	á 10 "
"	8 "	"	á 12 "
"	10 "	"	á 16 "

Habiendo sido emitidos como vuelto de papel las fracciones de pasajes de 2 y 6 centésimos, los mismos serán recibidos en pago de pasajes como papel.

990-ag 30 *El Administrador.*

BANCO DE ESPAÑA

Y

Rio de la Plata

Se avisa al público que habiendo el señor don Manuel Castilla renunciado el cargo de gerente de este establecimiento, ha sido nombrado el señor don Tomás M. Tink para reemplazarle.

Montevideo, Agosto 16 de 1890.

Juan J. Irisarri, presidente.
T. Muñoz, secretario.

2969-ag.30

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

Juan N. Carballo, encargado del hotel.

51.perm

Ferrocarril Central del Uruguay

Acciones 5 %—1893

Se avisa á los señores accionistas que se han recibido instrucciones del Directorio para cobrar la tercera cuota de £ 2.10 ó sea $ 11.75 por accion de las suscritas de esta emision.

En consecuencia, los señores accionistas deben abonar en la Contaduría, calle Rio Negro núm. 14, dicha cuota el 1.º de Octubre próximo ó antes, presentando el certificado para anotar este pagamento.

Se hace presente que el accionista que no abone su cuota el 1.º de Octubre próximo perderá todo derecho á las dos cuotas anteriores, segun aviso publicado en los diarios con fecha 29 de Noviembre de 1889.

Montevideo, Agosto 21 de 1890.

3008-st.30 *A. Chamberlain*, Representante legal.

Asociacion Rural del Uruguay

Se previene á los señores socios y al público, que las oficinas de esta Asociacion han sido trasladadas á la calle del Rincon núm. 162A, esquina Cámaras, frente á la Plaza Constitucion.

3007-st.3. *El Secretario-Gerente.*

Lotería de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1860. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia 28 de Agosto de 1890.

PROGRAMA

1	de	25.000	$ m/n 25.000
3	"	1.000	" 3.000
6	"	500	" 3.000
10	"	200	" 2.000
16	"	100	" 1.600
41	"	50	" 2.050
100	"	25	" 2.500
201	"	20	" 4 020
1122	"	15	" 16.830
1,500 suertes			$ m/n. 60.000

Juegan 16 millares con 1.500 premios.

El billete entero vale $ 5.00 y el quinto $ 1.00 moneda oriental y son impresos en papel lila y tinta verde aceituna.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso. 40.pm

Ferrocarril "Midland del Uruguay"

AVISO

Habiendo el Ferrocarril Central anunciado cambio en el servicio de sus trenes desde el 4 de Agosto próximo, la Empresa del Ferrocarril Midland pone en conocimiento del público que desde esa fecha en adelante cesará la combinacion de trenes en la Estacion "Rio Negro."

Los trenes del ferrocarril Midland seguirán corriendo como ahora hasta nuevo aviso, á saber:

SALIDAS

ESTACIONES	Tren mixto (Los lúnes, miér coles y viérnes)	Tren de carga al cual se pondrá un coche para pasaj. (Los mártes, jué ves y sábado)
Rio Negro F. C. C.	2.45 p. m.	—
Paso de los Toros F. C. M.	2.53 "	6.00 a. m.
Francia	4.10 "	7.55 "
Tres Arboles (parada)	V "	8.55 "
Merinos	5.25 "	10.15 "
Guayabos (parada)	6.38 "	12.00 m
Algorta	7.16 "	1.02 p. m.
P. Coloradas (parada)	8.01 "	2.07 "
Porvenir	8.47 "	3.22 "
Paysandú (llegada)	9.30 "	4 20 "

REGRESOS

ESTACIONES	Tren mixto (Los mártes, jué ves y sábados)	Tren de carga al cual se pondrá un coche para pasaj. (Los lúnes, miér coles y viérnes)
Paysandú (salida)	6.00 a. m.	7.35 a. m.
Porvenir	6.40 "	8.40 "
P. Coloradas (parada)	7.20 "	9.52 "
Algorta	8.11 "	11.20 "
Guayabos (parada)	8.47 "	12.10 p. m.
Merinos	10.02 "	2.10 "
Tres Arboles (parada)	V "	3.10 "
Francia	11.13 "	4.15 "
Paso de los Toros F. C. M.	12.30 p. m.	6.00 "
Rio Negro F. C. C.	12.35 "	—

V. indica donde pararán los trenes por señales.

Servicio de trenes entre Paysandú y Queguay

LOS MÁRTES, JUÉVES Y SÁBADOS ÚNICAMENTE

SALIDAS		REGRESOS	
ESTACIONES	A. M.	ESTACIONES	P. M.
Paysandú (salida)	10.20	Queguay (salida)	12.30
Queguay (llegada)	11.47	Paysandú (llegada)	1.55

El lúnes 1.º de Setiembre empezará á regir un itinerario nuevo entre Paysandú y el Paso de los Toros, del cual se darán detalles oportunamente.

Paysandú, Julio 28 de 1890.

W. P. Wilkinson, Administrador general.

249-perm-ag.31

La Italo-Uruguaya

Compañía Anónima de Seguros Generales

Aprobada por el S. Gobierno

É INSCRIPTA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO

MONTEVIDEO

104c—25 de Agosto—104c

ASAMBLEA GENERAL

PRIMERA CONVOCATORIA

Por deliberacion del Directorio y con arreglo á los artículos 19 y siguientes de los Estatutos, se cita á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el domingo 31 de Agosto del corriente año á la 1 p. m. en el local de la Compañía.

ÓRDEN DEL DIA

1.º Memoria del Directorio.
2.º Aprobacion ó desaprobacion del Balance y dividendo.
3.º Modificacion de los Estatutos.
4.º Eleccion de cuatro directores y dos suplentes.

El Gerente interino,

S. Croce.

EXTRACTO DE LOS ESTATUTOS

Artículo 23. Los asuntos sobre los cuales deba deliberarse en la Asamblea General, y que formarán la órden del dia, serán los indicados exclusivamente por el Directorio.

No habrá deliberaciones sino sobre las proposiciones emanadas del Directorio y sobre las que le hayan sido comunicadas por lo ménos ocho dias antes de la convocatoria con la firma de accionistas que posean juntos, cuando ménos, el 10 % del capital efectivo.

Art. 31. Para tener derecho á votar, los accionistas depositarán sus acciones en la Oficina Principal de la Compañía tres dias ántes del fijado para la reunion de la Asamblea.

Sin llenar ese requisito no se expedirán los boletos de entrada, en los cuales se hará constar el número de votos que corresponde á cada accionista, por sí ó en representacion.

Las acciones que se encontrasen en el extranjero podrán depositarse en uno de los Bancos de Estado de la residencia del accionista.

2977-ag.31-3ªp

Banco de la Bolsa

Se cita á los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, el tres de Setiembre próximo á las cuatro de la tarde, constituyendo la órden del dia el siguiente asunto: "Tomar en consideracion un informe del Directorio, relativo al estado de la Institucion."

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en Secretaría, tres dias antes del designado para la Asamblea, art. 15 de los Estatutos.

Montevideo, Agosto 19 de 1890.

2979-st.3. *El Secretario.*

Banco de España

Y

RIO DE LA PLATA

Calle Rincon número 50

Se invita á los señores accionistas á ocurrir al Banco con sus títulos para recibir el séptimo dividendo correspondiente al primer semestre del año 1890, de cinco pesos por accion, acordado en la Asamblea General del 30 de Julio de 1890.

Montevideo, Agosto 2 de 1890.

2821-st.2

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.036,861 35
Fondo de reserva	»	66,350 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Abel Bonomi y don Antonio Garabelli.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
París:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además da Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todo sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos de Italia**, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% el año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias inclusive los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " " 90 " 5 " " "
" " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros**.

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

99-8pag. *El Director-Gerente.*

EL BANCO INGLES

DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de	pesos	7:050.000
Fondo de reserva	»	1:645.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

J. MAC-CRINDLE, Gerente.

Julio 1.º de 1888.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO

DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.250,000
Id. Integrado	£	625,000
Fondo de reserva	£	400.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Maltet Fréres y C.ª
HAMBURGO	Los señores Scroder y C.ª
AMBERES	La Banque d'Ambers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales

Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.
" " en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 p% anual.
Por 6 meses á razon de 5 p% anual.
Con 30 dias de aviso á 4 p% anual.

12-dpm

Sociedad de Colonizacion

Y FOMENTO DEL URUGUAY

Calle Zabala número 82

El Directorio ha resuelto hacer efectivo el cobro de una cuota de diez por ciento sobre la primera série de acciones, que ha sido totalmente suscrita.

En consecuencia, se previene á los señores accionistas que deben efectuar el pago de esa cuota en el local social, del dia 20 al dia 25 del próximo mes de Setiembre.

Montevideo, Agosto 7 de 1890.

850-st.25 *El Directorio*

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público, que la actual Estacion Treinta y Tres será trasladada al nuevo edificio, en el punto de empalme de la Línea Central con el ramal á Minas, el dia 25 del corriente.

Montevideo, Agosto 5 de 1890.

2842-ag.25 *La Administracion.*

BANCO DE ESPANA Y RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Julio de 1890

ACTIVO

Caja: existencia en efectivo	"	367,601 49
idem en curso legal	"	3,335 00
Varios deudores	"	3.286,322 45
Depósitos	"	4.091,398 37
	$	7.748,657 31

PASIVO

Capital	$	3.000,000 00
Varios acreedores	"	529,608 94
Depositantes	"	4.091,398 37
Emision en circulacion	"	127,650 00
	$	7.748,657 31

Montevideo, Julio 31 de 1890.

M. Castilla, Gerente.

V.º B.º—*Teófilo Diaz,*
Inspecor de Bancos.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Antonia Casajuana, doña Cármen Rufi y don José Peypoch y Font, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de noventa dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Julio 4 de 1890.—*Benjamin Pereira,* actuario. 2528-jl.4-3m-ot.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Laurentina Guerra, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 31 de 1890—*Justo P. Linares,* escribano público. 2812-ag.1-1m-st.1

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Martin Bravo, citándose á la vez á los acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 29 de 1890.—*Justo F. Linares,* escribano público. 2795-ag.1-1m-ag.30

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Joaquin Blasco para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 26 de 1890. — *Victor P. Perez,* actuario. 2015-my.27-90p-ag.26

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público y á los efectos de derecho, que la firma ó razon social colectiva Anturquin y C.ª está *en liquidacion,* y de ella se encuentra encargado el socio colectivo don Julio Féry, teniendo su escritorio dicha firma en liquidacion en la calle Cerrito núm. 313. —Montevideo, Agosto 6 de 1890.—*Victor P. Perez,* actuario. 2853-ag.6-1m-st.6

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Luis Anastasio, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 157, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Montevideo, Julio 28 de 1890.—*Victor P. Perez,* actuario. 2762-jl.29-30p-ot.29

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Alberto Prechel, para la junta que tendrá lugar el 31 del corriente en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, á las 3 p. m., con el objeto de verificarse los créditos, nombrarse síndico definitivo, declarar la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa y establecer la forma de liquidacion.—Montevideo, Julio 25 de 1890 — *Victor P. Perez,* actuario. 2752-jl.27-34p-ag.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por el Banco Inglés de Rio Janeiro con José Fernandes, se ha dictado el siguiente auto: "Montevideo, Agosto 13 de 1890. "Vistos: Por lo que resulta del precedente informe y "de acuerdo con lo dispuesto en el art. 343 del Códi"go de P. Civil, declárase rebelde á don José Fernan"dez, á quien se le hará saber este auto en la forma "determinada por el artículo 344 del citado Código. "*Saráchaga.*" Y á los efectos del art. 344 del Código de P. Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Agosto 19 de 1890.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2993-ag.21-10p-ag.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que el informe de la sindicatura y resolucion del Juzgado sobre la retroactividad de la quiebra del comerciante de esta plaza don Juan Espondaburo, se encuentra en la oficina del Juzgado, calle Rincon número 157, á disposicion del fallido y de los acreedores, por el término de la ley. — Montevideo, Agosto 14 de 1890.—*Victor P. Perez,* actuario. 2939-ag.15-10p-ag.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Enrique Vitervi, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 16 de 1890.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2964-ag.17-36p-st.30

ALMONEDA—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 15 del próximo mes de Octubre del corriente año, de 2 á 3 de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Cámaras número 54, se va á proceder á la venta en almoneda pública y al mejor postor, de todo lo que constituye la Empresa del Tramvía Oriental, que lo forman las líneas construidas, tren rodante, caballos, estaciones, concesiones y todos los demás enseres que le pertenezcan, así como los inmuebles que se detallan en seguida — Primero: tres fracciones de terreno contiguas, situadas á inmediaciones del Reducto y Arroyo Seco, de este Departamento, y que forman una área superficial de *siete mil seiscientos cincuenta y cuatro metros y veinte y tres centímetros,* estando en estos terrenos construida la estacion "Goes".—Segundo: seis solares ubicados á inmediaciones del Arroyo Seco á los fondos de la citada Estacion "Goes", señalados en el plano respectivo con los números de uno á seis de la manzana número cinco, compuestos por estar contiguos, de una extension superficial de mil quinientos setenta y seis metros noventa y cinco decímetros cuadrados.—Tercero: dos solares de terreno situados en el Cordon, señalados con los números tres y cuatro en el plano respectivo, conteniendo las dos un área de dos mil quinientos ochenta y dos metros, cincuenta y ocho décimetros y treinta y cinco centímetros cuadrados.—Cuarto: tres solares contiguos á los anteriores señalados en los planos respectivos con los números uno á tres con una superficie de mil doscientos ochenta y nueve metros, veintiocho centímetros cuadrados.—Quinto: un terreno situado en la manzana número 199 de la Nueva Ciudad, contiguo á los que se han detallado, designado con el número cuatro en el plano respectivo, compuesto de diez metros trescientos ocho milímetros de frente al Norte sobre la calle Encina, por igual extension de fondo al Sud, que son tambien de frente á la calle del Durazno, por un fondo de setenta y cuatro metros cuarenta centímets. en el costado Este y Oeste.—Sexto: otra fraccion de terreno con el edificio que contiene situado en la misma manzana número ciento noventa y nueve de la Nueva Ciudad.—Séptimo: un terreno situado en la playa Ramirez, dividido en cuatro fracciones, señaladas con las letras A, B, C y D.—Octavo: un terreno próximo á la estacion Sud, de la calle del Durazno, compuesto de novecientos veinte y dos metros, treinta y cinco decímetros y cincuenta milímetros cuadrados.—Noveno: una fraccion de campo situada en el departamento de Canelones, jurisdiccion de Pando, compuesto de un área superficial de doscientas cincuenta hectáreas; lindando por el Norte con Dolores Gutierrez, por el Sud con Eduardo Gutierrez, por el Este camino vecinal y por el Oeste con el arroyo Piedra del Toro. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir un crédito hipotecario que adeuda la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas á los señores José Martinelli, Antonio Piaggio y otros. Para mas datos é informes, ocurrir á la oficina actuaria. Montevideo, Agosto 14 de 1890—*José Gerardo Canosa* escribano público. 2794-75-ot.15

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del comerciante de esta plaza don Zenon Tolosa, á fin de que comparezcan á la junta que tendrá lugar el 28 del corriente á las 3 p. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de llenarse los requisitos que establece el art. 1769 del Código de Comercio. — Montevideo, Agosto 21 de 1890.— *Victor P. Perez,* actuario. 3001-ag.22-5p-ag.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Alfredo Perichon y don Emilio Alvarez, para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por medio de apoderados, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos les ha iniciado la Caja de Crédito Uruguayo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Agosto 20 de 1890.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 3002-ag.21-90p-nv.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos de los fallidos Rodriguez y C.ª, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de los fallidos y sus acreedores, por el término de treinta dias.—Montevideo, Julio 30 de 1890.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2789-jl.31-1m-ag.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Juan B. Vaillant se ha presentado solicitando rehabilitacion, y á los efectos del artículo 1750 del Código de P. Civil, se hace esta publicacion. —Montevideo, Julio 23 de 1890.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2727-jl.24-49p-st.9

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Matarrodona, Oromí y C.ª deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, señores Pages y Rosés, en la calle de Zabala núm. 125, dentro del término de veinte dias —Montevideo, Agosto 21 de 1890 —*Avelino Javier Figarés,* escribano público. 3015-ag.23-20p-st.14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del comerciante de esta plaza don Juan Ricau, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, el dia 29 del corriente á las 3 p. m., con el objeto de llenarse las prescripciones contenidas en el artículo 1767 del Código de Comercio.—Montevideo, Agosto 22 de 1890—*Victor P. Perez,* actuario. 3013-ag.23-6p-ag.29

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

CALLE BURGUES NÚMERO 32

Reducto, Julio 21 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle 13 de Marzo (ahora Vilardebó), entre la de Reducto y Camino de Millan, que forma esquina con la calle 13 de Marzo y Camino de Millan; compuesto de 22 metros 50 centímetros de frente sobre la referida calle 13 de Marzo, con la cual linda por el Norte, por el Este con don Joaquin Viera, por el Oeste con el Camino de Millan y por el Sud se ignora, para que dentro del término de 90 dias á contar de la fecha se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubiere lugar por derecho.—*José Panés.* 2720-jl.24-31p-ag.26

Juzgado de Paz de la 19ª seccion

CALLE EMILIO REUS NÚMERO 31

Montevideo, Julio 21 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de una propiedad sita en la calle Patria números 66 y 68, entre las de General Pagola y Hocquart, que forma esquina con las calles Patria y Hocquart, compuesta de 21 metros 50 centímetros de frente sobre la referida calle de Patria, con la cual linda por el Este, por el Norte con la calle Hocquart, por el Oeste con don Nicolás Perrone y por el Sud con don Casimiro Medina, para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios á que hubiera lugar por derecho—*Francisco Garello.* 2721-jl.24-31p-ag.26

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda, doctor don José L. Vila, y á solicitud de la Compañía del Ferrocarril C. del Uruguay, en virtud del derecho que le acuerda la superior resolucion que dice así: "Ministerio de Gobierno—Montevideo, Julio 9 de 1890. Apreciados por el Gobierno estos antecedentes, se resuelve aprobar el acuerdo celebrado entre la Junta E. Administrativa de la Capital y el representante de la Empresa del Ferrocarril C. del Uruguay en Mayo 26 y Junio 19 ppdos., con la salvedad de que la direccion de los trabajos, tanto de la Estacion Central como de la doble vía, estará á cargo de la Direccion General de Obras Públicas, por tratarse de una obra de carácter nacional y de acuerdo con el Decreto Reglamentario de la Ley General de Trazado de Ferrocarriles y no de la Junta E., la que solo podrá vigilar y hacer cumplir las obligaciones contraidas por la Empresa, relativas á la pavimentacion, alumbrado, etc. que son del resorte municipal. Quedan así mismo aprobados los planos y memorias descriptivas del proyecto general de la Estacion Central y de la doble vía de Montevideo á Sayago, declarándose urgente la expropiacion de los terrenos indicados en la planilla respectiva, la que deberá llevarse á efecto de conformidad á las leyes vigentes.—Comuníquese á la Junta E. y devuélvanse estos antecedentes á la Direccion General de Obras Públicas, á los efectos del art. 9.º del Decreto Reglamentario de la Ley de Ferrocarriles.—HERRERA Y OBES.— J. A. CAPURRO", se cita, llama y emplaza á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, doña Ana Perez de Caravia, don Anselmo Fernandez, don Domingo Basso, Sociedad Fomento Territorial, doña Francisca Alpris de Idiartegaray, don N. Rocca, don Juan Zacarelo, sucesion de don José Barbieri, don Ignacio M. Oribe, don Simon Maciel y Oternin, don Bernardo Lando, don Antonio Raffo, don Severo Fructuoso, don Cruz y Justino Piñeyro, don Cárlos Casaravilla, sucesion de don Antonio Colombo, don Francisco Nocetti, don Antonio Arzeno y don Valvy Labonoy, para que dentro del término que dispone la Ley de 14 de Julio de 1877, se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos en el juicio que dicha Empresa les ha iniciado por expropiacion de los terrenos que poseen les toma para la doble vía entre Montevideo y Sayago, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 21 de 1890.—*Tomás de Tezanos,* escribano de Gobierno y Hacienda. 3009-ag.23-1m-st.23

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

EDICTO

Por el presente se cita y emplaza á don J. Zanoletti, firmante del permiso de reembarco núm. 2819, para que dentro del término de ocho dias comparezca ante esta Direccion, á estar á derecho en el expediente iniciado con motivo de la detencion de los cajones expresados en aquel permiso, so pena de las ulterioridades á que haya lugar.

Montevideo, Agosto 21 de 1890.

3003-ag.30 *La Direccion.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Agosto 18 de 1890.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, sácase á licitacion pública la construccion del empedrado de la calle Figueroa, desde Pan de Azúcar hasta Corrales, y dos cuadras del Camino de la Chacarita, por cuenta de los propietarios linderos.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en Secretaría.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 28 del corriente á las 3 p. m. para ser abiertas enseguida en su presencia.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

José M.ª Vilaza, director.
2975-ag.28 *Augusto Ximeno,* secretario.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa sácase nuevamente á licitacion pública la construccion del empedrado de las calles Reducto desde boulevard General Artigas hasta Propios y Larrañaga entre Goes y Reducto.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en Secretaría.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 30 del corriente á las 3 p. m. para ser abiertas enseguida en su presencia.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

José M. Vilaza, Director.
2995-ag.30. *Augusto Ximeno,* Secretario.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría, dentro del término de 30 dias, á contar desde hoy.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidemia, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Agosto 13 de 1890.

2927-st.13 *La Direccion.*

Direccion de Patentes de Rodados

De acuerdo con la ordenanza respectiva, se previene á los propietarios de carruajes de plaza, que desde pasado mañana entrará á regir la tarifa de alquiler, y que en consecuencia deben ocurrir á la Receptoría del ramo á inscribir sus rodados en la matrícula y á recibir el número de órden. Se les advierte que sin este requisito no podrán situarse en las plazas, estaciones de ferrocarriles y demás sitios públicos.

Montevideo, Agosto 13 de 1890.

2940-ag.31 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Agosto 19 de 1890.

La Direccion General de Instruccion Pública llama nuevamente á propuestas para el suministro de útiles para las Escuelas, por todo el año económico de 1890-91, con arreglo al pliego de condiciones y nómina de los mismos, que pueden ver los interesados en Secretaría.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en esta Direccion, y vendrán acompañadas de su correspondiente garantía y extrictamente sujetas al pliego de condiciones.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia 29 del corriente á las 2 p. m.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio crea más conveniente, ó bien desecharlas todas.

ag.29 *El Pro-Secretario.*

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio de la Union, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría de la seccion, dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidemias, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Agosto 13 de 1890.

2928-st.13 *La Direccion.*

Montevideo, Agosto 12 de 1890.

Llámase á propuestas para la construccion de mobiliario escolar, con arreglo á los modelos y pliego de condiciones que al efecto se encuentran en esta Oficina á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán dirigirse á esta Secretaría en pliego cerrado, para ser abiertas el dia 30 del corriente en presencia de los interesados que concurran al acto, á la 1 p. m.

g.30 *El Pro-Secretario.*

Llámase nuevamente á concurso para la formacion de un "Texto de Composicion", bajo las bases y condiciones siguientes:

1.ª La obra será adaptable á las escuelas públicas, y deberá ceñirse además á los últimos adelantos pedagógicos.

2.ª No se impone límite de páginas. Se usará el cuerpo 10 con interlíneas, y el formato será como el del libro titulado *Horarios escolares.*

3.ª La Direccion nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cual de ellas deberá adoptarse como texto. Además la misma Comision indicará en su dictámen, si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit,* ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio, será necesaria la unanimidad de votos, y para el *accesit* la mayoria absoluta de los miembros de la Comision.

No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.

4.ª Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

5.ª Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.

6.ª Aprobado el dictámen de la comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual publicándose el nombre del autor ó autores, y remitiéndose la insinuada como texto al ministerio del ramo, á los efectos del inciso 5.º artículo 7.º de la ley de educacion comun.

7.ª Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir, en las condiciones tipográficas que considere mas ventajosas para la higiene de la vista, 20000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0,08 centésimos por ejemplar.

8.ª La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.º de la reglamentacion de la ley de educacion comun.

9.ª La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyere conveniente sobre los 20.000 indicados en el artículo 7.º abonando al autor 0.08 centésimos tambien por cada uno de aquéllos.

10. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.

11. La Corporacion queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas, ó de hacer en la que adopte por texto, las modificaciones que considere oportunas, en vista del informe que expida la comision nombrada.

12. El primer premio y el *accesit* á que se refiere el artículo 3.º serán de 500 ps. y 250, respectivamente.

Montevideo, Julio 14 de 1890.

Arturo Carbonell y Vives,
dc.31. Pro-Secretario.